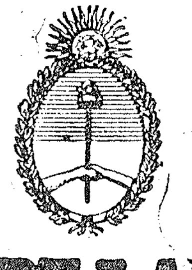


19850408

BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.651 — AÑO XCIII — $a 40 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, lunes 8 de abril de 1985



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4089
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 '157

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

VARTA BATERIAS

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura de fecha 18 de octubre de 1984, número 551, acta de Asamblea General Extraordinaria 31 de fecha 29 de mayo de 1984, de VARTA BATERIAS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA Unánime, aumento de capital y reforma de Estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 31.000.000 (treinta y un millones de pesos).

El Apoderado.
$a 840 — Nº 68.847

DECORACIONES VULCANO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Estatuto Modelo 3/79. — 1º) Gerardo Basilio Bordas, español, casado, comerciante, de 51 años, C. I. Nº 5.472.003, Avenida Belgrano 2765, Capital Federal; Angela Places de Nusali, española, casada, de 49 años, comerciante, C. I. Nº 3.989.592, Misiones 369, Capital Federal; Roberto Jorge Musali, argentino, casado, comerciante, 43 años, C. I. Nº 4.728.543, igual domicilio; María Teresa Places de Bordas, española, casada, comerciante, 50 años, C. I. número 4.447.476, Avenida Belgrano 2765, Capital Federal; Sergio Gerardo Bordas, argentino, soltero, 23 años, comerciante, C. I. Nº 7.943.854, Avenida Belgrano 2765, Capital Federal. — 2º) Escritura 25 de fecha 11 de marzo de 1985. — 3º) DECORACIONES VULCANO S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Catamarca 1093/95. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de papeles pintados, alfombras, de todo tipo; revestimientos en telas, maderas, corlok, cerámicos, elementos y artículos de decoración de ambientes, incluso pinturas, así como la prestación del servicio de alfombramiento y empapelado. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Gerardo Basilio Bordas; Vicepresidenta: Angela Places de Musali; Directores Titulares: Roberto Jorge Musali, Sergio Gerardo Bordas; Síndico Titular: José Javier Ortega Garralda; Síndico Suplente: Rubén Fausto Salvia, éstos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Apoderado.
$a 3.360 — Nº 68.848

EXPODIS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 7 de enero de 1985. Constitución de Sociedad Anónima. — 1º) Julio Alberto Tadeo Beloqui, uruguayo, nacido el 3 de octubre de 1948, comerciante, D. N. I. Nº 92.525.285, divorciado, Coronel Díaz 1721, piso 1º "B", Capital Federal; Leonardo Luis Olivera Jiménez, uruguayo, nacido el 3 de agosto de 1952, farmacéutico, C. I. número 8.779.529, Tapiales 1329, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, piso 5º "B". — 2º) 7 de enero de 1985. — 3º) EXPODIS S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Paraná 123, piso 1º, Dpto. 28, de la Capital Federal. — 5º) Importación, exportación, de productos agropecuarios, alimenticios, químicos, máquinas agrícolas, ganado en pie, y la comercialización de los mismos, compra de productos agropecuarios, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícola-ganaderos, propios y/o de terceros, agente de compra, venta, consignaciones y comisiones de los productos antes mencionados. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: 200.000 pesos argentinos (doscientos mil pesos). — 8º) Directorio de uno a tres directores titulares con mandato de dos ejercicios. Presidente: Julio Alberto Tadeo Beloqui; Vicepresidente: Leonardo Luis Esteban Olivera Jiménez; Síndica Titular: Alicia Edith Corinfeld; Síndico Suplente: Mario Raúl Croisman, éstos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.880 — Nº 68.849

FEDELE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por estatuto modelo de I.G.J. Resolución 3/79: 1) León Churba, divorciado, argentino, 13/1/48, L.E. Nº 4.981.788, comerciante, Leopoldo Basavilbaso 910, piso 2º, dpto. B, Capital Federal; y Paulina Graciela Churba, argentina, 8/2/54, divorciada, D.N.I. Nº 11.371.131, comerciante, Leopoldo Basavilbaso 910, piso 5º, dpto. A, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 118 del 21/12/84. — 3) FEDELE S.A. — 4) Laprida 1259, piso 6º C, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a) Comercial: Mediante la compra-venta, depósito, importación, exportación, consignación, distribución o comercialización de productos semielaborados, industrializados y demás bienes relativos a) Todo tipo de implementos, enseres, accesorios, adornos, muebles, carpinterías, decoraciones, telas de tapicería, artefactos eléctricos y artículos del hogar y oficinas; b) Géneros y telas para vestimenta o indumentaria, lana, pieles, artículos de cuero marroquinería y perfumería. — b) Inmobiliaria: Por la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los negocios, actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto social. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — Administración a cargo de un Directorio entre uno y cinco miembros. — Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular, la Asamblea debe también nombrar un suplente. — 9) Presidente: León Churba; Vicepresidenta: Paulina Graciela Churba; Síndico titular: León Laniado; Síndica suplente: Flora Rut Aprosoff de Micha. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 3.360 — Nº 36.261

PROCEM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 26 de octubre de 1984, número 270, de la sociedad Procem S. A.; acta de Asamblea General Extraordinaria 4, de fecha 16 de abril de 1984, que decide en Asamblea unánime el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de Estatuto. La sociedad se denomina PROCEM S. A. con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años desde 10 de noviembre de 1980, su objeto no varía; el capital social es de $a 830.000 argentinos (ochocientos treinta mil pesos); administración un Directorio de dos a nueve miembros con mandato de tres años; sindicatura: un síndico titular, uno suplente por un año; representación a cargo del Presidente del Directorio, o el Vicepresidente en su caso; y cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. La sociedad fue constituida por Estatuto Modelo 3/79, e inscripta el 10 de noviembre de 1980, número 4.522, libro 94 A, y por esta reforma deja de ser modelo y continúa su giro bajo el estatuto común.

El Apoderado.
$a 2.040 — Nº 68.896

GRAFICORP
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Constitución: Se adopta el estatuto modelo Resolución 3|79. — Socios: Horacio Alfaro, argentino, nacido el 7 de julio de 1950, casado, arquitecto, Libreta de Enrolamiento Nº 8.432.398, domiciliado en Pasaje de la Piedad 21, piso 3º, dpto. A; Capital; y Juan Carlos Gattei, argentino, nacido el 28 de julio de 1947, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 7.604.712, domiciliado en Olazábal 125.., Capital. — Instrumento Constitución: Escritura Nº 46 del 1º de marzo de 1985. Folio 84 ante escribano de Capital Jorge C. Ledesma (h.), Registro 189. — Denominación: GRAFICORP SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Paraguay 435, piso 3º A Capital. — Objeto: compra, venta, fabricación, reparación importación y exportación de maquinaria utilizada en la industria gráfica y|o fotográfica, sus elementos, equipos y|o partes componentes y repuestos; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y|o modelos industriales. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Capital social: Ciento cincuenta mil pesos argentinos. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por 2 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. — Primer Directorio: Presidente: Horacio Alfano; Vicepresidente: Juan Carlos Gattei; Síndica titular: Noemí Ester Castello; Síndica suplente: Silvia Herminia Ruis. — Representación Legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 2.760 — Nº 36.259

TULUY
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 26|5|84, pasada a escritura pública Nº 160 del 8|6|84, se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 9º del estatuto. El capital se eleva a la suma de trescientos mil pesos argentinos. Cuarto: el capital social es de trescientos mil pesos argentinos ($a 300.000) representado por acciones al portador de mil pesos argentinos ($a 1.000) valor nominal cada una.

El Gestor.
$a 840 — Nº 36.282

MUSICA AMBIENTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 129 otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina el 20 de marzo de 1985, al Folio 318 del Registro Notarial 191, se instrumentó el acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de MUSICA AMBIENTAL S.A. de fecha 17 de febrero de 1985 por la cual se procedió a la reforma de los artículos 3º, 5º, 11 y 12 del estatuto social; con las siguientes especificaciones: Objeto Social: realizar por cuenta propia dentro del territorio del país, la difusión de música ambiental por Circuito Cerrado de Audiofrecuencia. — Acciones: deben ser nominativas.

El Presidente.
$a 1.080 — Nº 36.288

CIMEL
CENTRO MEDICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día este aviso: Datos Personales: Gerardo Pablo Valerio, argentino nacido el 10|4|1955, soltero, médico con D.N.I. 12.010.747, domiciliado en Villegas 1621, 2º piso "D", Villa Maipú, provincia de Buenos Aires. Luis Darío Quiroga, argentino, nacido el 17|3|1956, soltero, médico con D. N. I. 12.438.918 domiciliado en Nuestra Señora de la Merced 6146 El Palomar, provincia de Buenos Aires. — Gustavo Alejandro Guillem, argentino, nacido el 10|12|1960, soltero, empresario, con D. N. I. 14.152.242, domiciliado en Avenida General Paz 5982, Capital Federal. — Horacio Aníbal Cappello, argentino, nacido 21|2|1953, casado, contador público, con D. N. I. 10.479.404, domiciliado en Pueyrredón 725, departamento 7, San Martín, provincia de Buenos Aires. — Genoveva Cristina Daponte de Carlino, argentina, nacida el 11|4|1955, casada, kinesióloga, con D. N. I. 11.529.276, domiciliada en Triunvirato 5311, Capital Federal. — Haydée Sara Crespi, argentina, nacida el 15|2|1931, viuda, ama de casa, con D. N. I. 3.346.251, domiciliada en Blanco Encalada 5317, 7º, A, Capital Federal. — Fecha Constitución: Escrituras Nº 410, del 18|12|1984, Fº 1.264 - Nº 39, del 27|2|1985, Fº 107, ambas ante escribano Enrique E. López Bancalari, titular del Registro Nº 97 de Capital Fed. .. — Denominación: CIMEL CENTRO MEDICO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Legal: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: I) Comerciales: Prestación de servicios médicos, tales como exámenes preocupacionales, asistencia en consultorios o en domicilios en la rama asistencial o laboral, atención de accidentes de todo tipo, incluidos los de trabajo y en general toda prestación de servicios relacionados con el ejercicio de la profesión de la medicina laboral y asistencial. Laboratorio de análisis clínicos y|o diagnósticos bioquímicos. Radiología y diagnósticos por imágenes. Servicios odontológicos. Traslados en ambulancias. Asesoramiento y prestación de servicios sobre seguridad e higiene industrial. — II) Importación y exportación de todo tipo de materiales y equipos relacionados con la medicina. — III) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, inversión en negocios, otorgamiento de préstamos a corto o largo plazo y realización de toda clase de operaciones financieras, exceptuando las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 1.500.000, representado por 1.500.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y $a 1 valor nominal cada acción. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, de los cuales por lo menos 1, deberá ser profesional de la medicina, e igual número de suplentes con las mismas características que los titulares. Primer Directorio: Presidente: Gustavo Alejandro Guillem; Vicepresidente: Horacio Aníbal Cappello. Directores titulares: Gerardo Pablo Valerio, Luis Darío Quiroga. Directores suplentes: Genoveva Cristina Daponte de Carlino, Haydée Sara Crespi, Susana Alicia Guillem de Daponte y Héctor Ignacio Morón.

El Escribano.
$a 6.600 — Nº 68.869

SECURITE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26|2|1985 se constituyó SECURITE S.A. Que adopta el estatuto modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. J.: José María Rubén Cabral Campana, argentino, casado, contador público, C. I. 6.592.093, 29|12|1949, Tucumán 1455, 10 A, Capital y Armando Francisco Mangieri, argentino, casado, empresario, 23|1|1949, C. I. Nro. 5.543.711, Tucumán 1455, 10 A, Capital. Domicilio: Tucumán 1455, 10 A, Capital Federal. — Objeto: Prestar servicios de seguridad y vigilancia, de informes comerciales y laborales; prestar servicios de mantenimiento y limpieza de todo tipo de edificios, comerciales o de vivienda. Capital: $a 100.000. — Directorio: Presidente: Armando Francisco Mangieri; Vicepresidente: José María Rubén Cabral Campana; Síndico titular: Lauro Luis Altersio Posse; suplente: Elisabet Ana Marina Chamo. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

El Presidente.
$a 1.200 — Nº 36.382

OSAN
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
FINANCIERA, AGROPECUARIA

Se comunica: Que por Asamblea Extraordinaria del 31|5|83 elevada a escritura pública el 19|10|83, ante escribana Delia L. Godoy, Registro 147, Avellaneda, Osan Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera Agropecuaria, aumentó capital reformó y adecuó estatutos a Ley número 19.550 así: La Sociedad OSAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA, continua funcionando con el nombre de Osan Sociedad Anónima. — Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales. — Duración: 99 años a partir del 1º|3|68. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realizar transportes de carga y flete con medios de locomoción propios o de terceros; b) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualesquier naturaleza y fondos de comercio. Para el cumplimiento de los fines sociales la Sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Art. 4º: El capital social es de pesos 100.000.000 (cien millones de pesos), representado por diez mil acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una y valor de diez mil pesos cada acción las que se hallan totalmente suscriptas. — La dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares por el término de tres ejercicios pudiendo ser reelectos. Síndico: un síndico titular y uno suplente por tres años. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

El Presidente.
$a 3.960 — Nº 36.299

DISTRIBUIDORA ALCOR
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Por escritura Nº 24, pasada al Folio número 71, Registro número 147, Avellaneda ante escribana Delia Leticia Godoy, se protocolizó el aumento de capital. Reforma de Estatuto y Adecuación Ley 19.550 dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 29|11|83, la que resolvió aumentar el capital social en la suma de $a 299.970 para fijarlo en $a 300.000; y modificó artículo 4º, 6º y 9º. — Artículo 4º: El capital social es de trescientos mil pesos argentinos representado por trescientas mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y valor nominal de un peso argentino cada una las que se hallan totalmente suscriptas. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y el modo del pago de las mismas". — Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los artículos doscientos once y doscientos doce de la Ley diecinueve mil quinientos cincuenta. Se puede emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo 9º: Los directores en calidad de garantía depositarán en la caja social cien pesos argentinos o su equivalente en títulos valores oficiales. La garantía depositada sólo les será retornada una vez aprobada por la Asamblea respectiva sus gestiones".

El Presidente.
$a 3.120 — Nº 36.300

RODHEL
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 7|5|1982, pasada a escritura pública Nº 535 del 2|8|1982, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma del artículo 4º del estatuto. — El aumento se hace de la suma de $ 500.000 ($a 50) a la suma de $ 400.000.000 ($a 40.000) siendo dicho aumento de $ 399.500.000 ($a 39.950) por lo que se emiten 3.995.000 acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y $ 100 ($a 0,10) valor nominal cada una. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos millones de pesos, representado por 4.000.000 de acciones de $a 100 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, de 5 votos cada acción.

El Gestor.
$a 1.200 — Nº 36.301

RADIODIFUSORA ESMERALDA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 1.311 de fecha 28 de diciembre de 1984, pasada al folio Nº 2.068 del Registro Notarial Nº 337 de Capital Federal, se instrumentó el Acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 18 de diciembre de 1984, en la cual se aprobó el aumento del capital social, de acuerdo al artículo 235 de la Ley Nº 19.550, de $a 500.000 a $a 2.000.000 y la reforma de los artículos 5º, 11, 12, 13 y 16, del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de dos millones de pesos argentinos ($a 2.000.000) representados por 200.000 acciones de diez pesos argentinos valor nominal cada una. Por resolución de la Asamblea Ordinaria de Accionistas el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto. Corresponderá a la Asamblea fijar las características de las acciones a emitirse por razón del aumento dentro de las condiciones establecidas por el presente estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de fijar la época de las emisiones, como asimismo la determinación de la forma y las condiciones de pago de las acciones. Todo aumento de capital deberá inscribirse, anotarse, anunciarse y comunicarse de acuerdo con la legislación vigente. — Artículo 11: Los Directores prestarán una garantía de $a 1.000 cada uno, en dinero en efectivo. — Artículo 12: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de que el Presidente, o quien lo reemplace lo convoque cuando lo considere conveniente. Asimismo el Presidente, el Vicepresidente o el Director que lo reemplace deben citar al Directorio para reunión dentro de los diez (10) días cuando lo solicite un Director o cualesquiera de los Síndicos. Los Directores podrán hacerse representar por cualesquiera de los otros directores en las reuniones, mediante autorización en los términos del artículo 266 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 13: El Directorio tendrá quórum con la mayoría absoluta de sus miembros y será presidido exclusivamente por el Presidente, Vicepresidente o Director que lo reemplace, o en ausencia de ellos por quien designe a esos efectos el resto de los Directores. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, incluso el del que preside, que tendrá doble voto en caso de empate. De sus resoluciones se dejará constancia en un Libro de Actas. Las actas serán suscriptas por los directores presentes en la reunión. Artículo 16: La fiscalización de la Sociedad se ejercerá por medio de una sindicatura colegiada integrada por tres síndicos titulares que durarán un ejercicio en el cargo, siendo reelegibles y tendrán las mismas facultades establecidas en la Ley 19.550 y|o disposiciones legales vigentes. Las funciones del síndico serán remuneradas e imputadas en forma igual a las que establece este estatuto para los Directores. La sindicatura actuará como cuerpo colegiado y se reunirá como mínimo una vez cada tres meses, llevando libro de actas de tales reuniones donde también se harán constar las disidencias, de haberlas; tendrá quórum con más de la mitad de sus miembros y tomarán sus decisiones por mayoría de votos presentes. El síndico disidente tendrá derechos, deberes y atribuciones establecidos por la Ley, Nº 19.550 y|o por las disposiciones vigentes. En el supuesto, renuncia, incapacidad, inhabilitación, o fallecimiento de alguno de los síndicos, la vacante será llenada con el suplente que corresponda en el orden de su elección. En todos los casos el designado reemplazará al titular hasta la reunión de la próxima Asamblea Ordinaria. Las auditorías internas y externas dependerán de la Sindicatura, sin perjuicio de las facultades del Directorio de la Sociedad.

La Autorizada.
$a 6.480 — Nº 36.297

PIMEL
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INMOBILIARIA
FINANCIERA AGROPECUARIA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 31|5|83, elevada a Escritura Pública el 18|10|83 ante escribana Delia L. Godoy Registro 147, Avellaneda, PIMEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA aumentó capital, reformó y adecuó estatutos a Ley número 19.550 así: La Sociedad Pimel Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria, continúa funcionando con el nombre de Pimel Sociedad Anónima. Duración: Noventa y nueve años, a partir del 6|12|67. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. Para el cumplimiento de los fines sociales la Sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Art. 4º: El capital social es de $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos) representado por dos mil quinientas acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y valor de diez mil pesos cada acción las que se hallan totalmente suscriptas. — Art. 6º: El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor diez mil pesos cada acción emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. La dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares y el término de elección por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos. — Domicilio: La Sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales. — Síndicos: Un síndico titular y uno suplente por tres años. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$a 4.440 — Nº 36.298

DANTIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 192 de fecha 27 de agosto de 1984 y complementaria de fecha 29 de octubre de 1984, pasadas ante la escribana Susana C. de De Bartolo, socios Raúl Pedro Zuccolo, casado, argentino, nacido el 29 de enero de 1949, arquitecto, Libreta de Enrolamiento número 6.150.117, domiciliado en la calle Telechea Nº 1640, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Mónica Graciela Spagnol de Zuccolo, casada, argentina, nacida el 29 de setiembre de 1951, comerciante, con documento nacional de identidad número 10.106.308, con igual domicilio que el anterior; Miguel Angel Estévez Miranda, casado, argentino, nacido el 9 de agosto de 1949, arquitecto, con Libreta de Enrolamiento Nº 7.823.231, domiciliado en la calle Vélez Sarsfield número 780, Martínez, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y Alicia Beatriz Ramella de Estévez, casada, argentina, nacida el 22 de julio de 1951, comerciante, con Libreta Cívica Nº 6.699.530, con igual domicilio que el anterior. Denominación: DANTIS S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la instalación y/o explotación de residencias para fiestas locales, para la realización de espectáculos artísticos y regionales y/o con fines gastronómicos, casas de remates, galerías de arte, casas de decoraciones, salones de moda y/o belleza, centros de gimnasia e institutos educacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: es de cien mil pesos argentinos, representado por cien mil acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización. La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme al artículo 284 de la Ley Nº 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la citada ley. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Estévez Miranda; Director: Mónica Graciela Spagnol de Zuccolo. Director Suplente: señor Raúl Pedro Zuccolo. — El domicilio de la sociedad queda establecido en la calle Mansilla número 2437, Capital Federal.

La Escribana.

$a 5.520 — Nº 68.784

GAZAVA
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3/79. Escritura Nº 190 de fecha 17/5/84 y Escritura Nº 561 del 12/12/84. — Socios: Héctor Efraín Gamen, casado, argentino, empleado, de 31 años, C. I. Pol. Federal Nº 8.120.435; Héctor Humberto Gamen, casado, argentino, ejecutivo, de 59 años, C. I. Pol. Federal Nº 6.919.432; Horacio Alberto Gamen, casado, argentino, licenciado en administración, de 29 años, C. I. Pol. Federal Nº 7.550.397, y doña Susana Isabel Zavaleta de Gamen, casada, argentina, de 54 años, C. I. Pol. Fed. Nº 8.084.543, docente, todos domiciliados en Tucumán 540, piso 14, Capital. — Denominación: GAZAVA SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la calle Tucumán 540, piso 14, Depto. J, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: Por la explotación ganadera, la agricultura y la forestación. Comerciales: La importación y exportación. Ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos del país o del exterior. Inmobiliarias: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permutaa y administración de inmuebles, actos comprendidos en la Ley de Propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Capital: $a 100.000. — Administración: Por un Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo elegir suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Por un Síndico Titular y un suplente, ambos por un año. — Cierre del ejercicio: al 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Efraín Gamen; Vicepresidente: Horacio Alberto Gamen; Director Tit.: Héctor Humberto Gamen; Director Suplente: A Susana Isabel Zavaleta de Gamen; Síndico Titular: Enrique Eduardo Castiglioni, y Síndico Suplente: Alberto Luis Campos.

El Escribano.

$a 3.960 — Nº 68.785

BONFIRE
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 16/11/84 se constituyó BONFIRE SOCIEDAD ANONIMA, segn Estatuto Mod. Res. 3/70 de I.G.J.; Jacinto Alí, argentino, casado, comerciante, 55 años, L. E. 4.341.119, Circunscripción 3ª, Sección 2ª, Manzana 10, Casa 12, Ciudad Evita, Partido La Matanza, P. B. A.; Rubí Gloria Pereyra, argentina, soltera, comerciante, 46 años, L. C. número 7.572.903, La Chuña 1960, Ciudad Evita, La Matanza, P. B. A.; Susana Silva, argentina, casada, comerciante, 43 años, L. C. Nº 4.073.395, Circ. 3ª, Sección 2ª, Manzana 10, Casa 12, Ciudad Evita, Partido La Matanza, P. B. A.; Omar Victorio Pereyra, argentino, casado, comerciante, 54 años, L. E. Nº 6.472.293, Monoblock 7, piso 2º, Dto. C, Ciudad Evita, P. B. A. — Domicilio: Garay 735, piso 1º, Dto. F., Capital Federal. — Objeto: Compraventa, consignación y distribución de textiles, hilados, pieles, confecciones, calzados y prendas en general, de vestir, uso diario, trabajo y equipos, vestimentas y calzados deportivos; artículos para camping, caza y pesca, componentes y accesorios. Exportación, importación, su elaboración y fabricación. 3º) Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamientos; aporte, inversión y asociación de capitales, compraventa de títulos, acciones, debentures, prendas y papeles mobiliarios, inscripción en Registros de Créditos prendarios, excluidas operaciones previstas en Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público; Ejecución de proyectos, administración, dirección y realización de obras, incluso hidráulicas, eléctricas, sanitarias, mecánicas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y obras de ingeniería y arquitectura. Capital: pesos argentinos 100.000 suscriptos como sigue: Jacinto Alí $a 25.000, Rubí Gloria Pereyra $a 45.000, Susana Silva $a 25.000 y Omar Victorio Pereyra $a 5.000. — Ejercicio anual: 30 de junio. — Presidente: Jacinto Alí; Vicepresidente: Rubí Gloria Pereyra; Síndico Titular: Roberto Daniel Garay, y Síndico Suplente: Roberto Fernando Gargaglione.

El Autorizado.

$a 3.240 — Nº 68.792

DARKEL
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES

Por escritura número trescientos cuarenta y seis del veintiséis de setiembre de mil novecientos ochenta y cuatro; y escritura número ochenta y siete del 4 de marzo de mil novecientos ochenta y cinco; se protocolizaron el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30 de mayo de 1984; y Acta Nº 545, de Directorio del 20 de febrero de 1985; en: Darkel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y de Representaciones; en la cual se resolvió aumentar el capital social, a la cantidad de cien mil pesos argentinos ($a 100.000); y la reforma de los Estatutos Sociales; y su adecuación a las Leyes Nros. 19.550 y 22.903; cuyo texto íntegro del mismo, que es el siguiente tenor: Artículo 1º: La sociedad se denomina: DARKEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE REPRESENTACIONES, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones dentro o fuera del país. — Artículo 2º: La Sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio: 11 de junio de 1947. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas la que también podrá disponer la disolución anticipada. — Artículo 3º: La sociedad puede realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todas las actividades vinculadas con el siguiente objeto: a) la ejecución de todos los trabajos y actividades conexas relativas a la exploración y explotación de hidrocarburos líquidos o gaseosos, y de cualquier sustancia mineral, su venta, transporte, laboreo, refinación, transformación, elaboración de subproductos y perforación; b) la ejecución de proyectos, obras, instalaciones o construcciones, civiles, comerciales, industriales, minera o de cualquier otra naturaleza; c) la elaboración o fabricación de bienes, maquinarias y equipos que deban incorporarse a los proyectos, obras, construcciones y explotaciones que realice la sociedad; d) la confección o elaboración de anteproyectos, proyectos, análisis, estudios, planificación, investigación, desarrollo, asesoramiento o cualquier otro servicio tendiente, directa o indirectamente a la realización de obras, instalaciones, construcciones o explotaciones civiles, comerciales, industriales o mineras; e) la compra, venta, importación o exportación de hidrocarburos líquidos o gaseosos y sus derivados, sustancias minerales y maquinarias o equipos que deban incorporarse a obras o construcciones propias o de terceros, a las que se refieren los incisos a), b), c) y d) del presente artículo. — f) Tomar y dar avales en garantías. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y, cuando las leyes lo exijan, serán realizados por medio de profesionales con título habilitante. — Artículo 4º: El capital social es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000), representado por 100 acciones ordinarias, al portador, de mil pesos argentinos ($ argentinos 1.000) valor nominal con derecho a un (1) voto, cada una. El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, pudiendo delegarse en el Directorio la emisión, en los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550. Las resoluciones de aumento de capital serán elevadas a escritura pública. — Artículo 5º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los arts. 311 y 212 de la Ley Nº 19.550. Sin perjuicio de lo indicado precedentemente, la Asamblea podrá establecer que todas las acciones o alguna de sus clases no se representen en títulos, en cuyo caso será de aplicación lo establecido sobre Acciones Escriturales en el art. 208 y concordantes, de la Ley número 19.550. — Artículo 6º: En el caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres (3) a siete (7) miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará c la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de cien pesos argentinos ($a 100) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º Decreto Ley Nº 5.965/83. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos y entidades financieras, oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Artículo 8º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea, la que designará simultáneamente a un suplente. Cuando la sociedad estuviese comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550, excepto su inciso 2º; la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres miembros titulares designados por la Asamblea, la que designará simultáneamente a tres suplentes. Sesionará con la mitad más uno de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría absoluta y se dejará constancia de ellas en un libro de actas especial; el Síndico disidente tendrá los derechos, atribuciones y deberes del art. 294. En caso de vacancia, temporal o definitiva o de sobrevenir una causal de inhabilitación para el cargo, el Síndico será reemplazado por el suplente en el orden de designación. Cada acción dará derecho a un solo voto para la elección y remoción de los Síndicos. El término de su elección, en su caso, es de un ejercicio. — Artículo 9º: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 10: El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo con las disposiciones legales reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) cinco por ciento (5 %) hasta alcanzar el veinte por ciento (20 %) del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) El porcentaje que, dentro de los márgenes legales fije la Asamblea como retribución del Directorio. El monto de las retribuciones que por cualquier concepto reciban los miembros del Directorio, estará sujeto a las limitaciones y excepciones a dichas limitaciones establecidas por el Art. 261 de la Ley número 19.550; c) La retribución para el Síndico o Comisión Fiscalizadora, en su caso, será la que fije la Asamblea; d) El saldo tendrá el destino que por sí, o a propuesta del Directorio decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 11: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión fiscalizadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose en ambos casos bajo vigilancia de los socios o del órgano de fiscalización, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. El señor Presidente manifiesta que por decisión unánime de los miembros del Directorio, presentes en este acto, se resuelve: Fijar el domicilio de la sociedad en la calle Av. Leandro N. Alem 639, piso 5º, Capital Federal.

El Presidente.

$a 19.920 — Nº 36.254

FERALPA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de marzo de 1985, se constituyó FERALPA S. A. Socios: Los conyuges en primeras nupcias Ramiro Reynaldo Toubes, argentino, ingeniero, L.E. Nº 4.112.381, 51 años; Dolores Margarita Medina Dencas argentina, decoradora, 43 años. L.C. Nº 4.191.502; Patricia Sonia Toubes, argentina, empleada, soltera, 23 años, D.N.I. Nº 14.826.809, y Alejandra Erica Toubes, argentina, soltera, empleada, D.N.I. Nº 17.232.462, emancipada civil y comercial, Era 60, 24/2/83, insc. Expte. 913, Nº 68, L9 Venias para ejercer comercio I.G.J.; todos domiciliados: Hipólito Yrigoyen 1427, 2º A. Sede Social: H. Yrigoyen 1427, 2º A, Capital. Duración: 99 años, desde su inscripción en R. P. Comercio. Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas y toda otra actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes en las respectivas reglamentaciones, se efectuará por la empresa con los profesionales habilitados. e Inmobiliaria: Por compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Capital social: $a 1.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración: A cargo de 1 a 6 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Presidente; Ramiro Reynaldo Toubes. Vicepresidenta: Dolores Margarita Medina Dencas. Directora titular: Patricia Sonia Toubes. Suplentes; Alejandra Erica Toubes.

$a 3.360 — Nº 36.323

CARDAT
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 21 de diciembre de 1984. — Denominación: CARDAT SOCIEDAD ANONIMA. — Reforma de los artículos 4º, 8º, 9º, 11 y 12 de los estatutos sociales, resuelto por la asamblea celebrada el 30 de marzo de 1984. — Capital: $a 30.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por 2 años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley número 19.550. Si por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el Inc. 2º del Art. 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año.

El Apoderado.

$a 1.440 — Nº 68.829

OMONOIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Francisco Javier Puiggari, argentino, soltero, estudiante, nacido el 24|12|60, D.N.I. Nº 14.310.402, domiciliado en Paraguay 733, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires; Francisca Adela de la Fuente de Córdoba, argentina, casada, empleada, nacida el 16|12|36, D.N.I. Nº 6.473.646, domiciliada en La Fraternidad 483, Haedo; y Ramona Teresita de la Fuente de Boga, argentina, casada, empleada, nacida el 22|8|40, L.C. Nº 4.199 '70, domiciliada en Los Andes 1792, Haedo, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 21|1|85. — Nombre: OMONOIA S.A. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede social: Av. de Mayo 1353, piso 1º, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, así como también la distribución y comercialización de los productos importados y exportados. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan la intervención de personas con título habilitante, despachantes de aduanas o requisitos similares, los servicios serán prestados por personas con título habilitante o despachantes de aduanas. — Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, o arrendamiento, loteos, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración, de inmuebles ya sea urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. — Mandatarias: mediante el ejercicio del mandato por cuenta de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuarias: mediante la explotación integral de campos propios o de terceros, dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, o granja. — Financieras: mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales o del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas así como la compraventa y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualesquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: a 100.000. — Administración, fiscalización y representación legal: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por tres años. En caso de prescindirse de la sindicatura, la Asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vice-presidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, quienes actúan en forma indistinta y cuyas firmas obligan a la Sociedad. La fiscalización de la Sociedad está a cargo de los accionistas que poseen el derecho de contralor que confiere el art. 55 de la Ley 19.550 prescindiéndose de la Sindicatura. — Plazo: 100 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$a 7.080 — Nº 36.312

HOLCAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28|11|84 la Sociedad HOLCAN S.A., ha aumentado el capital y reformado el estatuto en lo siguiente: Capital: $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, clase "A" de 5 votos por acción, de $a 1 valor nominal cada una. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comercial: mediante compra, venta, importación y exportación de precintos de seguridad y elementos afines, ejercer consignaciones, comisiones, representaciones y mandatos. — Industriales: mediante la fabricación y elaboración de precintos de seguridad y elementos afines. — Inmobiliarios: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Podrá asimismo realizar todo tipo de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones y aquellas mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — Inversora y financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a cortos o largos plazos, aportes e inversiones de capital a empresas o asociaciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizar, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta, de títulos acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos, ya sea en forma de descuentos de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Fiscalización: Estará a cargo de los socios en la forma que establece el artículo 284, último párrafo de la ley 19.550 modificada por Ley 22.903.

El Abogado.
$a 4.560 — Nº 36.313

INTER-DATA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 27|9|84, protocolizada ante el escribano Eduardo A. Martínez Azaro con fecha 18|10|84, la Sociedad: INTER-DATA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, ha modificado su estatuto social en lo siguiente: Capital: $a 9.000.

El Abogado.
$a 425 — Nº 36.314

TIERRAS DEL INCA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Arts. 10 y 188 Ley 19.550, se hace saber que por Escritura Nº 126, pasada el 13|4|84 al Fº 407 del Registro Notarial Nº 335 de Capital Federal, se ha protocolizado la resolución adoptada por la Asamblea Extraordinaria y Especial celebrada el 28|11|83, sobre aumento de capital de $a 16.800 a $a 24.300, y emisión de 7.500 acciones ordinarias al portador de v$a N. 7.— y un voto cada acción. — En la misma Asamblea se dispuso modificar el texto de los Arts. 1º, 3º, 4º, 8º, 11 y 14 del Estatuto Social, adoptándose en definitiva, la siguiente redacción: Denominación y Domicilio de la Sociedad: "Artículo Primero: Con el nombre de TIERRAS DEL INCA S.A. continúa funcionando la sociedad constituida como Tierras del Inca, Sociedad Anónima Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera. — La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires". — Objeto Social: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) Agropecuarias: Por la explotación de la ganadería, la agricultura, granjas y la forestación. — 2º) Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal y la recuperación de tierras áridas. — 3º) Financieras: Por el aporte y|o inversión de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, y para negocios realizados y|o a realizarse, otorgar y recibir todo tipo de garantías y|o avales y|o fianzas y|o créditos en general, bajo las formas y modalidades permitidas por la ley y realizar financiaciones con o sin garantías reales, así como la administración y negociación de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones previstas por la Ley 21.526 y otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: "Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de pesos argentinos veinticuatro mil trescientos, representado por 24.300 acciones de pesos argentinos, uno valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 18 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura de protocolización" — Organo de Administración: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de once, que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — En el caso que la sociedad se encontrara en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 299 de la Ley 19.550, el Directorio se integrará con un mínimo de tres miembros. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento — El Directorio se reunirá, por lo menos, una vez cada tres meses, en orden con lo dispuesto por el artículo 267 de la Ley 22.903 — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fijará la remuneración de los Directores". — Garantía de los Directores: "Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Quinientos pesos argentinos en dinero efectivo por cada director". — Organo de Fiscalización: "Artículo Once: La Fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular que durará un año en sus funciones y podrá ser reelegido. — Anualmente la Asamblea designará un síndico suplente por igual período. — Para el caso de que las disposiciones legales y|o reglamentarias positivas exigieran el establecimiento de Sindicatura plural, la fiscalización de la sociedad se confiará, sin reforma estatutaria, a una Comisión Fiscalizadora colegiada, integrada por tres miembros, elegidos por un año, y en las condiciones que fueren legalmente exigibles, por la Asamblea Anual, la que asimismo, designará tres suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia o impedimento, conforme al orden en que han sido elegidos. — En tal supuesto, la Comisión Fiscalizadora funcionará reuniéndose por lo menos cada tres meses, con la presencia de la mayoría de sus miembros y resolviéndose por mayoría de votos presentes, de lo que se dejará constancia en el libro de actas correspondiente. — En caso de empate, quien la presida tendrá voto decisorio". — "Artículo Catorce: En las Asambleas el quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de a Ley 19.550, éste modificado por la Ley 22.903, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. — La asamblea extarordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera ser el número de acciones presentes con derecho a voto — Fecha de Cierre del Ejercicio: "Artículo Quince: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndose la resolución pertinente en a Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio—. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social suscripto para el fondo de reserva legal; b) A remuneración del Directorio y a la Sindicatura, en casos; c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva, facultativas o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones".

El Presidente.
$a 10.560 — Nº 36.249

LINEA C CARMONA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por resolución 3|79 de la Inspección General de Justicia publicado en el Boletín Oficial el 6|11|79. 1º) Julio Oscar Suarez, argentino, 48 años, casado, L. E. número 4.175.799, contador público nacional, domiciliado en Riobamba 950, P. B., Capital Federal, y María Digna Cibeira española, 35 años, soltera, contadora pública nacional, C. I. Nº 6.126.710, domiciliada en Zequeira 6229, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 82, 22|6|84. — 3º) LINEA C CARMOÑA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Maipú 942, piso 12, de Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Plantación y desarrollo de especies arbóreas, maderables o no, conforme o no a planos de forestación, aprobados por la autoridad de aplicación, explotación de bosques naturales o artificiales, elaboración de materias primas forestales, corte, aserrado y fraccionamiento de troncos y rollizos, preparación de postes y varillas mediante impregnación físico-química y otros métodos corrientes en el mercado, ejecución por cuenta de terceros de planos de forestación, su desarrollo y vigilancia por contacto directo o subcontratación, asesoramiento técnico general en materia de forestación y reforestación que será prestado en su caso por profesionales con título habilitante, compra de predios rurales destinados a forestación, su parcelamiento y|o subdivisión y|o arrendamiento mediante o no contrato de forestación dentro de cualquiera de las modalidades lícitas consagradas por el uso y costumbres. b) La explotación de la industria maderera, instalando y explotando aserraderos carpinterías, industrializar o fabricar muebles y tabiques relacionados con el rubro carpintería maderera, instalando y explotando aserraderos, carpinterías, industrializar o fabricar muebles y tabiques relacionados con el rubro carpintería, para la obtención de la materia prima necesaria a emplearse en la fabricación de tabiques divisorios de muebles de oficina. c) La importación, exportación, compra, venta, permuta, cesión y distribución como mayoristas y|o minoristas de muebles y tabiques para oficina, maquinaria y|o materias primas que se relacionen con el ramo, explotar patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, líneas y modelos industriales, realizar operaciones relacionadas con la decoración, instalación y amoblamientos de negocios y oficinas, así como explotar, vender o administrar negocios de mueblerías, ejercitando representaciones, comisiones, consingaciones y mandatos. d) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general con o sin garatía y en general toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. e) La adquisición, venta explotación, construcción, arrendamiento, loteos, fraccionamiento y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000. — 8º) Un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio, representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 9º) Presidente: Rodrigo Carmona. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Apoderada.
$a 6.120 — Nº 36.319

EL RETO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 18 de abril de 1984, resolvió aumentar el capital social de $a 2.000 a la suma de $a 385.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables, emitiendo 383.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una con derecho a un voto por acción. Como consecuencia del aumento de capital social se modificó el artículo cuarto del estatuto social.

La Apoderada.
$a 840 — Nº 36.317

S.A. GENARO GARCIA LTDA.
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que según resulta de la Esc. Nº 40 del 14 de febrero de 1985, pasada al folio 95 del Reg. 522 de la Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de diciembre de 1984 resolvió Aumentar el Capital social de $a 125.000.000 a la suma de pesos argentinos 1.500.000.000 modificando previamente el art. 5º de los estatutos que quedó así redactado: Artículo Quinto: "El capital social es de $a 1.500.000.000, representado por 1.500.000 acciones de $a 1.000 cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al Art. 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se tributará el Impuesto de Sellos correspondiente, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio, dándose cuenta a la autoridad de control y cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios.

El Escribano.
$a 1.920 — Nº 36.253

BANICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nilda Iris Montiel Melgar, argentina naturalizada, divorciada, D.N.I. número 14.728.674, nació 11|3|40, comerciante, domiciliada Rojas 6, piso 12 D, Capital Federal; María del Carmen Sueiro, argentina, soltera, L.C. Nº 4.731.219, nació 7|6|43, comerciante, domiciliada Ambrosetti 139, piso 4º, Capital Federal; Amelia Haydee Lanzillotta de Vidiri, argentina, casada, comerciante, D.N.I. Nº 1.938.537, nació 5|7|34, domiciliada Alejandro Magariños Cervantes 2276, piso 1º B de Capital Federal; y Elba Beatriz Franqueza de Diz, argentina, casada, comerciante, L.C. 3.381.166, nació 9|12|30, domicilio Yerbal 3924, piso 10 A, Capital Federal. — 2) 21|3|85. — 3) BANICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Alejandro Magariños Cervantes 2276, piso 1º B, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría a personas físicas, sociedades o empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas en el ramo administrativo, contable, de personal, publicidad, marketing, informática, importación, exportación, comercialización y estudio de informática, importación, exportación, comercialización y estudio de proyectos de inversión y desarrollo de productos, marcas, patentes de invención y registro y seguridad industrial, consultorías en obras de ingeniería, civil, vial o ferroviaria, mediante el desarrollo de estudios por medio de profesionales matriculados. b) Mandatos: Mediante la representación de terceros, particulares o sociedades, sea en el país o en el extranjero en calidad de apoderados, mandatarios, representantes, agente, administrador, gestor o fideicomisarios en toda clase de asuntos, industriales, comerciales, financieros con todas las facultades, obligaciones y derechos inherentes a tales mandatos. c) Inmobiliaria: Por compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. d) Financiera: Mediante inversiones, aportes a particulares, empresas, privadas o públicas o cualquier otra de las prestaciones financieras permitidas que no requieran el concurso público, ni esten encuadradas en la Ley de Entidades Financieras. — 6) 99 años. — 7) $a 2.000.000. — 8) Directorio: Presidenta: Nilda Iris Montiel Melgar; Vicepresidenta: Amelia Haydee Lanzillotta de Vidiri; Directora suplente primera: María del Carmen Sueiro; Directora suplente segunda: Elba Beatriz Franqueza de Diz. Se confirma autorizando al Directorio integrado a realizar el trabajo de Fiscalización, conforme lo dispone la Ley vigente 19.550. — 9) Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura, sin perjuicio del contralor que se acuerda a los socios, conforme el artículo 55 de la Ley 19.550, texto ordenado, Ley 22.903. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 4.800 — Nº 68.852

BOLSARPIL

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 5.344. — Se comunica que por acta de Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria del 15 de noviembre de 1984, la firma BOLSARPIL S.A. decidió aumentar el capital social de $a 7.200.000 a $a 48.500.000 modificando su estatuto, social, mediante la emisión de 41.300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $a 1 valor nominal, cada una. Del aumento mencionado, $a 5.162.500 son acciones de clase "A", con derecho a 5 votos por acción, y $a 36.137.500 son acciones de clase "B", con derecho a 1 voto por acción. El artículo cuarto quedará así redactado: "El capital social es de pesos argentinos 48.500.000, representado por 48.500.000 acciones ordinarias de valor nominal $a 1 cada una, y dividido en 6.062.500 acciones clase "A", con derecho a 5 votos por acción, y 42.437.500 acciones clase "B", con derecho a 1 voto por acción. El capital social puede ser elevado hasta el quíntuplo del mismo, conforme lo prevé el artículo 188 de la Ley 19.550. La decisión de la Asamblea deberá elevarse a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicar al organismo de contralor".

El Directorio.
$a 2.160 — Nº 3.635

PINA-TUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Atilio José Sánchez, argentino, nacido el 20|9|1929, casado, comerciante, C.I. Nº 1.966.626, domiciliado en José Carballido 6363, Capital Federal; Eva Beatriz Rivella de Sánchez, argentina, nacida el 11|8|1937, casada, ama de casa, L.C. Nº 2.949.816, domiciliada en José Carballido 6363, Capital Federal, y Celia Estela Acerbo de Nisola, argentina, comerciante, nacida el 17|11|1930, casada, L.C. Nº 3.345.865, domiciliada en Junín 156, Capital Federal. 2) 27|11|1984. 3) PINA-TUR S.A. — 4) Montevideo 646, piso 3º, D, Capital Federal. — 5) Inmobiliarias: compra, venta, construcción, explotación, arrendamientos, permutas y|o administración, en general, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y también para explotar en forma de tiempo compartido los bienes inmuebles afectados a ese fin. — Financieras: Financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantías reales, y la compra, venta de acciones, títulos y demás valores mobiliarios. — Constructora: Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 7.000.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. — Presidenta: Celia Estela Acerbo de Nisola; Vicepresidente: Atilio José Sánchez; Directora: Eva Beatriz Rivella de Sánchez. — Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por 1 año. Síndico Titular: Jorge Cipriano Peñalba. Síndico Suplente: Abel Oscar Hernández. 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 3.480 — Nº 36.404

SICAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Daniel Eduardo Sielecki, uruguayo, nacido el 2|3|57, casado, empresario, D. N. I. Nº 92.190.294, domiciliado en Av. del Libertador 4390, Capital, y Marcelo Roberto Sielecki, argentino, nacido el 9|6|54, casado, licenciado en economía, D. N. I. Nº 11.168.836, domiciliado en Av. Córdoba 374, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|1|85. — Denominación: SICAMA S. A. — Domicilio: Suipacha 961, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal; b) Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; c) Realización de inversiones en títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios, bonos de renta y todo papel de crédito; adquisición y enajenación de inmuebles, muebles y semovientes. Realización de aportes y|o inversiones en sociedades constituidas o a constituirse y la adquisición y enajenación de éstas y de negocios realizados y|o a realizarse. Administración de fondos de inversión de cualquier naturaleza; administración y constitución de carteras de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios; ejercer representaciones, comisiones y mandatos y la promoción de inversiones. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 200.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Daniel Eduardo Sielecki; Vicepresidente, Marcelo Roberto Sielecki. Síndico Titular: Fernando Pedro Tetamanti, Síndico suplente: Alfredo Juan Carlos Danieri. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 4.320 — Nº 68.834

ABRAHAM M. SCHONHOLZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Abraham Moises Schonholz, argentino, nacido el 24|4|30, casado, comerciante, L. E. Nº 4.495.930, y Lea Weingarten de Schonholz, argentina, nacida el 20|12|33, casada, comerciante, D.N.I. Nº 16.574.777, ambos domiciliados en Berati 3161, piso 4º "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|10|84. — Denominación: ABRAHAM M. SCHONHOLZ S. A. — Domicilio: Pringles 139|41, Capital. — Objeto: Realización, fabricación y comercialización de toda clase de artículos relacionados con la industria textil, confección de prendas por trabajos a fasón; importación y exportación de toda clase de maquinarias e implementos relacionados con la industria del tejido y su confección, e industria del vestido. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 120.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Abraham Moises Schonholz; Vicepresidenta: Lea Weingarten de Schonholz. — Síndico Titular: Arnaldo René Pane; Síndico Suplente: Moises Pendzik. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 2.640 — Nº 68.835

TEJIDOS LAYCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución: 1º) José Luis Averbuch, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. número 8.474.843, Avda. Juan B. Justo 3817, piso 5º, Dpto. 10, Capital; Daniel Jesús Fornasier, argentino, divorciado, técnico mecánico, 36 años, L. E. Nº 7.593.275, Dr. Luis Beláustegui 3522, Capital; Francisco Segismundo Berges, argentino, divorciado, comerciante, L. E. Nº 7.593.571, Llavallol 3053, piso 3º, Dpto. 10, Capital, 37 años; Silvio Angel Fornasier, argentino, casado, técnico mecánico, 34 años, L. E. número 7.961.681, Caranday 735, Capital. — 2º) 26|4|1984 y 11|7|1984. — 3º) TEJIDOS LAYCON S. A. — 4º) Cuenca 3456, oficina 6, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación del ramo textil y tejidos en general; compra, venta y comercialización, comisiones, consignaciones y representaciones con relación al ramo que explota. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 100.000. — 8º) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 5 con mandato por 3 años. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme Art. 284 de la Ley Nº 19.550. Presidente: José Luis Averbuch; Vicepresidente: Daniel Jesús Fornasier; Director suplente: Francisco Segismundo Berges, Silvio Angel Fornasier. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.280 — Nº 68.842

BELL - MAR

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por escritura de fecha 25 de octubre de 1984, se ha protocolizado el acta de Asamblea General Extraordinaria 11, de fecha 19 de noviembre de 1984, de la sociedad BELL - MAR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA que decide el aumento de capital y la reforma de su estatuto. — Reforma Artículo Cuarto: El capital social es de $ 4.000.000 argentinos (cuatro millones). — Artículo 11) Fiscalización a cargo de un consejo de Vigilancia.

El Apoderado.
$a 1.080 — Nº 68.846

NEUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 24|7|84, escrituras públicas del 6|8|84 y 8|11|84, Neuquén Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma y adecuación del estatuto a la Ley Nº 19.550, modificada por la 22.903. Modificación y Adecuación: Denominación: NEUQUEN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, continuadora de Neuquén Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria. — Domicilio: Lavalle 166, piso 5º "D", Capital. — Objeto: a) Importar y exportar; b) Compra, venta y distribución de productos agropecuarios y de los derivados de la alimentación; ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; c) Explotación de establecimientos de elaboración de productos y subproductos oleaginosos, animales y vegetales; d) Aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse; compra y venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Efectuar toda clase de operaciones legalmente autorizadas y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, siendo la precedente una enumeración sólamente enunciativa. — Duración: 99 años contados desde su constitución. — Capital Social: $a 1.000.000. — Administración: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Fiscalización: Por aplicación del Art. 284, Ley Nº 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$a 3.840 — Nº 68.824

FARMINDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Daniel Alberto Szlezinger, argentino, nacido el 14|11|55, soltero, arquitecto, D. N. I. Nº 12.011.211, domiciliado en Suipacha 961, piso 4º "36", Capital, y José Salomón Levinas, argentino, nacido el 18|8|54, soltero, arquitecto, C. I. Nº 5.748.780, domiciliado en Av. Corrientes 2241, piso 8º "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 2|1|8[illegible]. — Denominación: FARMINDUSTRIA S. A. — Domicilio: Suipacha 961, Capital. — Objeto: a) Fabricación, elaboración, industrialización de especialidades medicinales, antibióticos, sueros, vacunas, productos químicos, industriales y medicinales, yerbas medicinales y toda otra materia prima elaborada o no que se relacione directa o indirectamente con la medicina humana o veterinaria, cosmética o perfumería o industria química; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, comercialización y distribución de mercaderías, materias primas, especialidades y productos relacionados con el objeto industrial; c) Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, y a personas para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación o sin ellas, excluyendo las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 200.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Daniel Alberto Szlezinger; Vicepresidente: José Salomón Levinas, Síndico Titular: Alfredo Juan Carlos Danieri; Síndico Suplente: Ricardo Enrique Skovgaard. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 3.960 — Nº 68.833

LAIF

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica: Que por escritura del 21 de marzo de 1985, se constituyó LAIF S. A. Socios: Carlos Alberto Wilkes, argentino, casado, comerciante, 34 años, L. E. Nº 8.487.345, dom. Avda. de los Incas 4496, 5º B, de Capital; Manuel Enrique Moix, argentino, contador público, 45 años, D.N.I. Nº 4.311.569, dom. Avda. Corrientes 1373, 3º N, Capital, y Alicia Graciela Bernardo, argentina, soltera D. N. I. Nº 16.134.952, empleada, 22 años, dom. Avellaneda 2455, Capital. Sede Social: Avda. Corrientes 1373, 3º N, Capital. Duración: 10 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. Objeto: Atención integral, mantenimiento de inmuebles y|o suministro de personal. Capital Social: $a 160.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración: A cargo de 1 a 3 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal, corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El ejercicio social cierra el 30 de octubre de cada año. Presidente: Carlos Alberto Wilkes, Vicepresidente: Manuel Enrique Moix, Directora titular: Alicia Graciela Bernardo.

$a 1.680 — Nº 36.324

TIMBAHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del día 30 de noviembre de 1984, resolvió aumentar el capital social de $a 12.000 a $a 8.700.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables. Emitiendo 8.688.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Como consecuencia del aumento de capital social se modificó el artículo cuarto del estatuto social.

La Apoderada.
$a 840 — Nº 36.318

FERRETERIA FRANCESA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Arts. 10 y 188 Ley 19.550, se hace saber que por Escr. Nº 23, pasada el 3|7|84 al Fº 86 del Registro Notarial Nº 335 de Capital Federal, se ha protocolizado la resolución adoptada por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1983, sobre Aumento de Capital de $a 487.400. a $a 501.932, y emisión de 14.532 acciones ordinarias al portador de V$aN. 1, y un voto cada acción. — En la misma Asamblea se dispuso modificar el texto de los Arts. 4º, 8º, 9º, 14 y 15 del Estatuto Social, adoptándose en definitiva, la siguiente redacción: Capital Social: Artículo 4º): El capital social asciende a la suma de pesos argentinos 501.932 (pesos argentinos quinientos un mil novecientos treinta y dos) representados por 501.932 acciones de pesos argentinos 1, valor nominal unitario y puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de ese monto de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal en oportunidad de otorgarse la pertinente escritura de protocolización". — Organo de Administración: "Artículo 8º) La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de once, que durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en órden a su elección. — Los Directores en su primera sesión, después de ser elegidos designarán un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada (3) meses, en orden con lo dispuesto por el artículo 267 de la Ley 22.903. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Asamblea fijará la remuneración de los Directores". — Garantía de los Directores: "Artículo 9º) Los Directores deben prestar la siguiente garantía: pesos argentinos 500 (pesos argentinos quinientos) en dinero efectivo". — Quórum: "Artículo 14): Rigen el quórum y la mayoría determinados por los artículos 243 de la Ley 19.550 y 244 de la Ley 22.903, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituída cualquiera sea el número de acciones presentes, con derecho a voto". — Fecha de Cierre del Ejercicio: "Artículo 15): El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, fecha a la cual se confeccionarán los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndose la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia, Registro Publico de Comercio. — Las utilidades realizadas y líquidas se destinarán a: A) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el Fondo de Reserva Legal. — B) Remuneración a los miembros del Directorio y al Síndico, en su caso. — C) Dividendos a las acciones preferidas, con prioridad, las acumulativas impagas. — D) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas, a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos, o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que fije la asamblea. — Los dividendos se distribuirán en proporción a las respectivas integraciones".

El Presidente.

$a 6.120 — Nº 36.250

FA.AR.CAL.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante asamblea ordinaria y extraordinaria unánime de accionistas de fecha 18 de octubre de 1982 se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $a 50.000 y emitir 480.000.000 de acciones de $a 0,0001 cada acción que será al portador, ordinarias, con derecho a un voto cada una. — Se modificaron los arts. 3º y 4º del estatuto social que quedaron redactados en la siguiente forma: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros, a la fabricación, compra y venta de artefactos y accesorios de uso doméstico, como así también la fabricación, compra y venta de toda clase de elementos, ya sea materia prima, productos terminados o semiterminados, relacionados directa o indirectamente con artefactos electrodomésticos su importación y exportación; la transformación, fabricación y torneado de piezas metálicas en los rubros de matricería y tornería, el corte, balancinado y estampado de chapa de hierro; y la compra y venta, importación y exportación de metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora, fabricantes, proveedores o exportadores de dichos metales. — Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cincuenta mil ($a 50.000) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor (0,0001) un diez milésimos de pesos argentinos cada acción.

El Presidente.

$a 2.760 — Nº 36.465

FA.AR.CAL.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 24 de octubre de 1984, se modificó el artículo 9º de los Estatutos Sociales que quedó redactado en los siguientes términos: Artículo Noveno: La Sociedad prescindirá del órgano de fiscalización privada.

El Presidente.

$a 720 — Nº 36.464

AGLOMERADO SALTA

SOCIEDAD ANONIMA
COMPLEJO INDUSTRIAL
MADERERO

Se informa que Asamblea General Extraordinaria del 23|7|84 reformó Estatuto Social, arts. 4º y 9º. Capital Social: $a 23.653.024.

El Presidente.

$a 360 — Nº 36.475

ACLARACIONES

PLASTOWER

S.A.

Se avisa que en la publicación de la constitución de Plastower S. A. del 22|3|85 bajo Recibo Nº 68.089:

Donde dice: Baunes 2535,

Debe decir: Bauness 2535.

La Autorizada.

$a 360 e. 8|4 Nº 36.722 v. 8|4|85

LABORATORIOS ANA L. BATTAGLIA

S.A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que en la publicación de fecha 11 de febrero de 1985 recibo Nº 31.229 se consignó erroneamente como denominación social: "Laboratorios Ana Battaglia S. A." siendo la correcta denominación social la siguiente: "LABORATORIOS ANA L. BATTAGLIA S. A.".

El Presidente.

$a 720 e. 8|4 Nº 36.695 v. 8|4|85

PLASTOWER

S.A.

En la edición del 22 de marzo de 1985, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

Donde dice: ... Baunes 253 8º "A", ...

Debe decir: ... Bauness 2535 8º "A"...

Donde dice: ... Mario Santobuono, argentino, nacido el 9|8|48, casado, industrial, L. E. 4.983.966, domiciliado el 9|8|48, ...

Debe decir: ... Mario Santobuono, argentino, nacido el 9|8|48, casado, industrial, L.E. 4.983.966, domiciliado en Batalla La Florida 1324, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. ...

e. 8|4 Nº 68.089 v. 8|4|85

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRILEXSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Contrato Modelo, de fecha 13 de marzo de 1985. Socios: Néstor Osvaldo Bruschini, argentino, divorciado comerciante, de 48 años, con C. I. Nº 3.141.684, domiciliado en J. V. González 1889, Capital; Enrique Luis Errandonea Perreira, uruguayo casado, comerciante, de 39 años, con C. I. Nro. 10.985.243, domiciliado en Colón 495 Morón, Pcia. Bs. As.; Aldo Virginio Ruffini, argentino, casado comerciante, de 50 años, con C. I. Nº 3.710.773, domiciliado en Amenábar 702, piso 14 Dto. "A", Capital y Ricardo Luciano Alejandro Maquieira, argentino, divorciado, comerciante, de 42 años, con C. I. Nº 4.776.869, domiciliado en Carlos Gardel 1979, Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: "ACRILEXSA S.R.L.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Señalización publicitaria. Capital: Pesos argentinos 100.000. Administración: A cargo de todos los socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Av. de Mayo 819,21, Capital Federal.

La Sociedad.

$a 1.800 — Nº 36.457

GRAFICIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escrituras Nros. 142 y 266, de fechas 29 de junio y 19 de noviembre de 1984, respectivamente. Socios: Humberto Oscar Montespier, casado, argentino, de 41 años, con L. E. Nº 7.735.743, comerciante, domiciliado en Av. La Plata Nº 150, piso 9º, Dto. "A", Capital y Domingo Serafín Rivas, casado, argentino, de 41 años, con L.E. Nº 7.735.714, comerciante, domiciliado en Av. Galicia 590, Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: "GRAFICIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tiene su domicilio legal en Av. La Plata 150, piso 9º, Dto. "A", Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación directa, compra y venta, ya sea por sí o por terceros, distribución, consignación, importación, exportación y comercialización de formularios continuos y todo tipo de formularios impresos y en general toda actividad conexa con las artes gráficas. Capital: $a 100.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios: Cierre de ejercicios: 30 de junio de cada año.

La Sociedad.

$a 1.920 — Nº 36.455

CARPIMER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 1º) María Elena Rosanovich, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 9|10|1953, D.N.I. número 11.165.578, domicilio Cabello 3268, piso Octavo "53" y Norberto Oscar Fiumidinisi, argentino, casado, ingeniero, nacido el 28|11|1945, L.E. 7.766.774, domicilio Marcelo Gamboa 6371, ambos domicilios de Capital Federal. — 2) Escritura Pública del 21 de febrero de 1985. — 3) "CARPIMER S.R.L.". — 4) Hipólito Irigoyen 1315, piso 19 "M". — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Metalúrgica para el ramo de la construcción y de la industria. A la elaboración, preparación, modificación e instalación, compra-venta, importación y exportación de las materias primas utilizadas y productos terminados relacionados con su actividad metalúrgica. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000 dividido en cincuenta mil cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: La socia María Elena Rosanovich suscribe 30.000 cuotas y el socio Norberto Oscar Fiumidinisi suscribe 20.000 cuotas. — 8) Se designa Gerente a Eduardo Echeverz. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 2.520 — Nº 36.484

SYSTOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) José Antonio Escudero, argentino, casado, nacido el 11|5|1948, D.N.I. 8.271.806, domicilio Granada 60 - San Isidro - Provincia de Buenos Aires, comerciante y Elsa Margarita Nilson, argentina, casada, nacida el 15|8|1948, D.N.I. 5.886.794, domicilio Granada 60 - San Isidro - Provincia de Buenos Aires, comerciante. — 2) Escritura Pública el 4 de marzo de 1985. — 3) "SYSTOM S.R.L.". — 4) La Rioja 1309. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Servicios: Mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas industriales, comerciales y de servicios, nacionales, provinciales, municipales, mixtas o privadas en las áreas de contabilidad, administración y control. — Efectuar estudios de factibilidad, el asesoramiento para la instalación de centros de computos, al análisis, diseño, desarrollo o implementación de sistemas de computación de datos, la programación de lenguaje de alto nivel, el diseño de redes, su planificación, programación y control de productos por cámino crítico y su procesamiento mediante computadoras. La realización de estudios y tareas para el análisis, diseño y desarrollo de "Soft ware", implantación de sistemas y métodos administrativos, técnicos operativos, de procesamiento de información de índole similar, con la aplicación de equipos manuales, mecánicos, electrónicos, eléctricos y de cualquier otro que el adelanto técnico y metodológico, posibilite en el futuro y mediante el servicio de mantenimiento y asistencia técnica, fabricación de productos especiales y|o standars y|o electrónicos y|o electromecánica y control industrial. B) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, administración de bienes de terceros, dar fianzas y garantías y realizar toda clase de mandatos, con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. — C) Inmobiliaria: Mediante operaciones inmobiliarias incluidas las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, compra-venta de terrenos, campos, casas, departamentos, loteos, fraccionamientos urbanos y rurales, promoción de ventas, organización de consorcios, operaciones hipotecarias, administración, comisiones y mandatos. — D) Financiera: Mediante la inversión o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra-venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino ($a 1.—) de valor nominal cada una, que ambos socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designa gerentes a José Antonio Escudero y a Elsa Margarita Nilson. — 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 5.880 — Nº 36.487

COMPANY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con referencia al aviso publicado en el Boletín Oficial del día 29 de noviembre de 1984 Nº 22.236 se incorpora Cesión de Cuotas de Leocadio Company Martínez y María Gloria Fernández como cedentes y Roberto Company Fernández, español, nacido el 28 de diciembre de 1942, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.535.521, casado en primeras nupcias con Josefa Mercedes Rodríguez y Enrique Company Fernández, argentino, nacido el 14 de setiembre de 1950, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.329.390, casado en primeras nupcias con Beatriz Delia Miccolis, ambos domiciliados en Buenos Aires 2930, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires como cesionarios, sujeto a lo siguiente: Primero: Don Leocadio Company Martínez y doña María Gloria Fernández de Company, ceden a don Roberto Company Fernández y a don Enrique Company Fernández, la totalidad de las cuotas sociales que a cada uno le corresponde en la referida sociedad, ascendiendo ambas a la cantidad de sesenta y cuatro mil seiscientas cuotas. Esta cesión tendrá efecto a partir de la fecha de escritura (11 de mayo de 1984) quedando desvinculados los cedentes del resultado del giro comercial de la empresa desde este día. — Segundo: Los cedentes justifican no estar inhibidos para disponer de sus bienes con el certificado expedido por el Registro de la Propiedad del 3|5|84 Nº 86.219. Así los cesionarios aceptan la cesión efectuada y su entrada en vigencia. — Tercero: El precio de la cesión se fija en la suma de pesos argentinos seiscientos mil. — Cuarto: Los cedentes renuncian a su cargo de gerentes sociales. — Quinto: Los cesionarios deciden continuar ellos únicamente con la administración y representación social y modificar el valor de las cuotas sociales, el que se fija en pesos argentinos cien por cada cuota.

El Socio.

$a 3.960 — Nº 36.344

LA CITEES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 29|8|84, Daniel Eduardo Semino cedió las 91.700 cuotas que tenía en La Citees S.R.L. al socio Claudio Alejandro Semino, todas de valor nominal $a 0,01 cada una.

El Escribano.

$a 480 — Nº 36.493

I M C BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) María Cristina Pérez Weiss, argentina, nacida el 26|12|1952, soltera, D. N. I. Nº 10.704.074, empresaria, domiciliada en Santos Dumont 2475, piso 11, Depto. "B", Capital Federal, y Enrique Guillermo Brigante, argentino, nacido el 28 7| 1957, soltero, analista, D. N. I. número 13.428.001, domiciliado en Rodríguez Peña 1817, piso 1º, Depto. "A", Capital Federal. — 2º) 14|12|1984. — 3º) I M C BAIRES S. R. L. — 4º) San Martín 683, piso 2º, Oficina 41, Capital Federal. — 5º) Asesoramiento, consultas, desarrollo, investigación, planeamiento de sistemas administrativos, computación y comunicaciones. — 6º) 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 200.000. — 8º) Administración y gerencia a cargo de ambos socios, en forma indistinta y por plazo de 10 ejercicios. — 9º) Representación legal a cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.680 — Nº 36.403

TALLER MECANICO IRIARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas, aumento de capital prórroga y adecuación. Acto privado de fecha 11 de enero de 1985, entre los señores Juan Masucci, con C.I. Nro. 3.891.208, domiciliado en Mario Bravo Nº 658 3º piso, A, Capital Federal; José Humberto Masucci, con L.E. Nº 8.386.461, domiciliado en Juramento 3819, 3º piso, Capital y Ernesto Masucci, con D.N.I. Nº 10.477.529, domiciliado en Aráoz 319, 2º piso, Capital, únicos y actuales socios de "TALLER MECANICO IRIARTE S.R.L." resuelven, lo siguiente: a) Don Juan Masucci, cede, vende y transfiere a favor del señor Juan Carlos Masucci, argentino, casado, comerciante, con L.E. Nº 13 655.148, de 25 años, domiciliado en Fonrouge 1649, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. 25 cuotas que representan $a 0,025. b) Aumentar el capital de la suma de $a 0,10 a la suma de $a 400.000. c) Prorrogar el plazo de duración en 99 años más y como consecuencia de la cesión de cuotas, aumento de capital y prórroga, adecuar el contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: Denominación: "Taller Mecánico Iriarte S.R.L.", tiene su domicilio legal en la calle Gral. Iriarte 2546|68 Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de un taller mecánico para la reparación de automotores, la compra, venta, importación y exportación de repuestos, partes y accesorios para automotores. Capital: $a 400.000 dividido en 400 cuotas de un mil pesos argentinos cada una, suscripto por los socios en partes iguales. Administración: A cargo de los cuatro socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Sociedad.

$a 2.880 — Nº 36.456

RISEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Gustavo Luis Garrone, argentino, nacido el 22|10|1961, soltero, comerciante, D.N.I. 14.743.904, domicilio Chorroarín 1436 y Sergio José Mehtce, argentino, nacido el 3|11|1962, soltero, comerciante, D.N.I. 16.512.053, domicilio Lugones 1450, ambos domicilios de Capital Federal. 2) Escritura Pública del 18 de febrero de 1985. 3) "Risepa S.R.L.". 4) Uriburu 425. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de los productos y subproductos destinados a la industria textil, a la estampería industrial textil, a la confección de chiripás, incluyendo la comercialización de artículos de bonetería. 6) 20 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una, que los dos socios suscriben en partes iguales. 8) Se designa Gerente a Sergio José Mehtce. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 10) 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente

$a 2.160 — Nº 36.483

OSVALDO RODRIGUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 16 de noviembre de 1984, se ha procedido a la siguiente cesión de cuotas: los señores José Osvaldo Rodríguez y Juana García de Rodríguez ceden y transfieren al señor Daniel Osvaldo Rodríguez, cada uno quinientas cuotas sociales, que tienen en la mencionada sociedad; realizándose dicha cesión por la suma total de $a 50.000. Modificándose por tal motivo y atento al cambio del signo monetario la cláusula Cuarta, que queda redactada de la siguiente forma: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cincuenta ($a 50), dividido en cincuenta cuotas de $a 1 cada una, que han suscripto los socios en la siguiente proporción: José Osvaldo Rodríguez, quince cuotas, o sean pesos argentinos quince ($a 15); Juana García de Rodríguez, quince cuotas, o sean pesos argentinos quince ($a 15); Daniel Osvaldo Rodríguez, diez cuotas, o sean pesos argentinos diez ($a 10); Diana Alicia Rodríguez, cinco cuotas, o sean pesos argentinos cinco ($a 5); y Norma Beatriz Rodríguez, cinco cuotas, o sean pesos argentinos cinco ($a 5).

$a 2.400 — Nº 36.466

NOVOPLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura de fecha 4|10|1984, pasada al folio 2121 del Registro Nº 190 de Capital Federal, el socio don Antonio Mario Luis Leone cedió y transfirió sus cuotas de capital a favor de la señora Nora Rodríguez, argentina, casada, nacida el 2|5|1942, L.C. Nº 4.455.015, comerciante, domiciliada en la calle Nueva York 3765, 2º A, Capital Federal de la sociedad "NOVOPLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y se modificó la cláusula quinta del contrato social al que queda redactado como sigue: "Quinta: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos argentinos (pesos argentinos 2.000) dividido en dos mil cuotas por un importe de un peso argentino cada una, de las cuales mil cuotas por un importe de mil pesos argentinos corresponden al socio Ivan Juan Sani y mil cuotas por un importe de mil pesos argentinos corresponden a la socia Nora Rodríguez.

La Escribana

$a 1.680 — Nº 36.461

EL CAZADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pública Nº 45, pasada al folio 116 por ante el Registro Nº 17, de fecha 14 de agosto de 1984, resolvió aceptar la cesión, venta y transferencia de 1.293 cuotas sociales, por valor de $a 10 cada una, efectuada por los señores socios: Clara Jeifetz de Kronenberg, Sara Kremer o Kremer y Schnukler, Perla Elena Kremer o Kremer y Schnukler, Hilda Lea Kremer o Kremer y Schnukler, Isaías Leo Kremer o Kremer y Schnukler; Mateo Eleodoro Bruzzo, Josefina Conca, y Nelly Renée Marmillon de Alzola que fueran adquiridas por los señores socios: Bension Mayo la cantidad de 112 cuotas sociales, Juan David Traversa 287 cuotas sociales, Ruth Adela Gesang de Sandler 116 cuotas sociales, Mauricio Gesang 170 cuotas sociales, Herminia Aída Lofredo de Gesang 58 cuotas sociales, Alejandro Gesang 58 cuotas sociales, Salomón Kaminsky 155 cuotas sociales, Mercedes Tantardini de Testa 169 cuotas sociales y Norberto Juan Testa 169 cuotas sociales.

La autorizada.

$a 2.160 — Nº 36.459

ARTE GRAFICO COMAHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 32 de fecha 18 de abril de 1984, pasada al Fº 65, y por escritura Nº 115 de fecha 16 de octubre de 1984 pasada al Fº 242, y otorgadas ambas por ante el Registro Nº 1.205 de Capital Federal a cargo de la escribana Mónica L. Ciro, don Alfredo Mario Faggella, don Alberto José Grosomarso, don Juan Teijeiro, todos por sí y además el primero en nombre y representación de doña Irene Marta Faggella y Laura Silvia Faggella únicos socios de "ARTE GRAFICO COMAHUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron: 1º) Modificar la cláusula sexta del contrato social en la siguiente forma: Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por los socios don Alfredo Mario Faggello, don Alberto José Grosomarso y don Juan Teijeiro, pudiendo actuar cualquiera de ellos indistintamente con el cargo de gerente, los cuales serán remunerados por las tareas administrativas y técnicas que realicen el monto de la remuneración y sus actualizaciones periódicas será establecido de común acuerdo entre los socios, dejándose constancia expresa en el libro de actas de la sociedad. — El uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios gerentes, debiendo suscribir las obligaciones con su firma personal a continuación del sello con la denominación social. — Para realizar cualquier operación que supere la cantidad de $a 12.501 se requerirá la firma de los tres socios conjuntamente, y 2º) Por resolución de fecha 7 de mayo de 1984 resolvieron la reconducción de la sociedad quedando redactadas las cláusulas tercera y décima del contrato social en la siguiente forma: Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de cinco años contados a partir de la fecha de la presente reconducción. — Décima: Ningún socio podrá ceder sus cuotas a extraños a la sociedad, no asociar a terceros a sus cuotas sin el consentimiento de los restantes socios manifestado por escrito. — En caso de venta de las mismas, los socios tienen prioridad en la compra en la proporción del capital aportado, debiendo abonar el valor de las cuotas a ceder con más el saldo acreedor de la cuenta particular, el importe de las ganancias producidas hasta el día del retiro y el valor de las reservas en la parte que corresponde al socio saliente, excepto las constituidas para atender el cumplimiento de las leyes sociales que correspondan al socio que se retira de la sociedad y será abonado así: El (cincuenta por ciento) 50 % cuando se vendan las respectivas cuotas; el (veinticinco por ciento) 25 % a los (noventa) 90 días; y el (veinticinco por ciento) 25 % restante a los (ciento ochenta) 180 días, devengando los saldos deudores un interés equivalente al que abone el Banco de la Nación Argentina por las inversiones a plazo fijo en la fecha en que entren en vigencia los plazos y los porcentajes mencionados. El otorgamiento de la conformidad o el ejercicio de la opción de compra deberá notificarse al socio que se propone ceder dentro de los (treinta) 30 días desde que éste comunicó a la gerencia el nombre del interesado y el precio. — A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia, rigiéndose en los demás por el art. 153 Ley 19.550. — En el acto de retiro el socio saliente firmará el correspondiente recibo de la cesión de cuotas en favor de sus consocios de común acuerdo, expresado por escrito, podrá aceptarse el ingreso de nuevos socios.

La escribana.

$a 6.240 — Nº 36.458

CONFITERIA RETIRO-BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jesús Otero, español, comerciante, nacido el 23|3|1913, casado, C. I. número 4.633.944, domiciliado en Malvinas 570, Capital Federal; Jesús Leis Costa, español, comerciante, nacido el 15|8|1928, casado, C. I. Nº 3.107.055, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital Federal; Daniel Otero Vázquez, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 8|9|1948, casado, D.N.I. Nº 11.408.309, domiciliado en Malvinas 570, Capital Federal; Modesto Leis, español comerciante nacido el 15|8|1928, casado, C. I. Nº 3.355.614, domiciliado en Famatina 3958, Capital Federal; Ricardo Gordon, argentino, comerciante, nacido el 7|6|1933, casado, C. I. Nº 3.872.193, domiciliado en Los Ceibos y Loria, Boulogne, Prov. Buenos Aires; Adolfina López de Silvosa, española, comerciante, nacida el 9|9|1920, casada, C.I. Nº 3.604.007, domiciliada en Ciudad de La Paz 2236, P. B., Dpto. B, Capital Federal; Carmen Gil Bendaña de García, española, comerciante, naicda el 10|8|08, viuda, C. I. Nº 5.970.563, domiciliada en Gallo 1249, P.B. Capital Federal; Fernando Otero Vázquez, español, comerciante, nacido el 19|4|1945, casado, C. I. número 5.308.554, domiciliado en Directorio 1851, Capital Federal, y María Lema Vilar de Lorenzo, española, comerciante, nacida el 25|3|1946, casada, C. I. Nº 6.565.156, domiciliada en Yerbal 1080 piso 3º, Capital Federal. — 2) 26|12|1984 y 26|12|1984. — 3) CONFITERIA RETIRO-BELGRANO S.R.L. — 4) Maipú 1422. — 5) La explotación del negocio de gastronomía en sus formas de confitería, bar restaurante, casa de lunch y venta de café, té, chocolate, comestibles y bebidas. — 6) 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 735.000. — 8) Administrada por los gerentes señores Jesús Otero y Jesús Leis Costa y Daniel Otero Vásquez por el plazo de duración de la sociedad. — 9) Representación legal a cargo de los gerentes. Uso de la firma social a cargo de dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. Las operaciones de extracción de fondos, depositados en cuentas bancarias, trámites ante el Ministerio de Trabajo, Secretaría de Comercio, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, en todas sus dependencias, incluso Tribunal de Faltas, Cajas Nacionale de Previsión Social y Afines, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Dirección General Impositiva, Obras Sanitarias de la Nación y Tribunales del Trabajo. La firma social estará a cargo, indistintamente, de todos os Gerentes en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 4.320 — Nº 36.405

MONTAZAH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Edgardo Rosquin, argentino, soltero, comerciante, 30 años de edad, L. E. Nº 4.135.855, domiciliado en Uriburu 1568, 9º, Dpto. A, Capital, y Claudia Cecilia Kricun, argentina, soltera, comerciante, 35 años de edad, D.N.I. número 6.487.284, domiciliada en Mario Bravo 658, 8º B, Capital. — 2) 10 de agosto de 1984. — 3) MONTAZAH S.R.L. — 4) Jerónimo Salguero 678|680, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Construcciones: La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras ya sean de carácter público o privado. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada cuota. — 8) A cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de 5 ejercicios. — 9) Los gerentes Edgardo Rosquin y Claudia Cecilia Kricun. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Socia.

$a 2.280 — Nº 36.409

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA SAN ALBERTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conf. art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber por un día que: Por escrituras del 23|10|84 y 11|12|84: Mario Laurenzano, vende, cede y transfiere la totalidad de la cuota social que tiene y le pertenece en la sociedad de $a 10, en la siguiente proporción: Miguel Angel Calvo, 25 %; Hugo Derys Pascual, 25%; Ernestina Angela Laurenzano y Visconti, 6,25 %; Silvia Susana Laurenzano y Visconti, 6,25 %; María Margarita Visconti de Laurenzano, 12,5%; Nélida Sobrales de Laurenzano, 12,5%; Walter Adrián Laurenzano y Sobrales 6,25%, y Gisela Roxana Laurenzano y Sobrales, 6,25 %. La presente cesión se realiza en la suma de pesos argentinos 6.918.003. Se resuelve prorrogar y renovar el contrato social y aumentar el capital social, modificando en la siguiente forma: 4) Griveo 3431, Cap. Federal. — 5) Tendrá por objeto el fraccionamiento y distribución de vinos y/o frutas al por mayo y menor; así como realizar todos aquellos negocios que se relacione directa o indirectamente con su objeto social. — 6) 30 años, contados a partir del 18|5 1976. — 7) $a 400 0 0 dividido en 400 cuotas de $a 1.000 cada una de ellas. — 8) A cargo de los gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — 9) Gerentes: Miguel Angel Calvo y Hugo Derys Pascal. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 2.280 — Nº 36.410

RESPUESTOS ALFREDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en Boletín Oficial del 6|3 de 1985, recibo Nº 32.970, se omitió los datos del cesionario señor Omar Alfredo Scorselli, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, con D N I. Nº 12.894.209, domiciliado en Berón de Astrada 1363, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.

El Gestor.

$a 600 — Nº 36.438

EXPORTACION Y NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. (cuyo capital no alcance el importe fijado en el art. 299, inc. 2º de la Ley Nº 19.550). En la ciudad de Buenos Aires a los quince días del mes de marzo de 1985, reunidos: los señores doña Diana Carmen Lopez, argentina, de 39 años de edad, soltera, comerciante, con Libreta Cívica número 5.284.794, domiciliada en Juan B. Ambrosetti 276, piso 8º, dpto. D; y don Antonio Rubens Petrone, argentino, de 49 años de edad, divorciado, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 6.014.315, domiciliado en Florida 165, piso 2º, 202, ambos domicilios de esta Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Primero: La sociedad se denomina: EXPORTACION Y NEGOCIOS S. R. L.; y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de veinticinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tercero: La sociedad tiene por objeto: por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada con terceros la edición y/o impresión y/o distribución y/o importación y/o exportación de catálogos, libros, revistas, tarjetas y demás elementos de promoción del Comercio Exterior; brindar servicios destinados a posibilitar las operaciones de comercio exterior, realizar operaciones de importación y/o exportación; actuar como agente y/o mandataria y/o representante de empresas e instituciones argentinas y extranjeras, en la República Argentina y en el exterior; participar en ferias y/o exposiciones y/o eventos similares locales e internacionales. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cuatrocientos mil ($a 400.000) dividido en 400.000 cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: doña Diana Carmen López: 200.000 cuotas de $a 1 cada una; y don Antonio Rubens Petrone 200.000 cuotas de un (1) peso argentino cada una; lo que hace un total general de 400 000 cuotas de $a 1 cada una. Las cuotas se integran en un 100 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 (cinco) ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1.881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley Nº 5 965/63. El/los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $a 10.000 (diez mil pesos argentinos). — Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1ª parte parr. 2º de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159; último párrafo de la Ley Nº 19.550. — Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley Nº 19.550. — Octavo: El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. — Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) El importe que se estabezca para retribución del/los gerentes, y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. — Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas previstas en el art. 94 de la Ley número 19.550, la liquidación será practicada por el/los Gerente/s o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Viamonte 776, piso 3º, dpto. 5, Capital.

$a 8.880 — Nº 36.341

JULIO E. BALDERMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 19/3/85. — Socios: Julio Eugenio Baldermann, argentino, casado, comerciante, nacido el 21/10/45 L.E. Nº 4.527.665; y Teresa Neumann, argentina, casada, nacida el 31/8/52, comerciante, D.N.I. Nº 10.136 640, ambos domiciliados en Vicente López 2272, piso 8º A, Capital. — Denominación: JULIO E. BALDERMANN S.R.L. — Domicilio Social: Sarmiento 1636/62, Capital Federal. — Plazo: 20 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. — Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de los dos socios en forma indistinta, en calidad de Gerentes, y sus firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. Durarán en su mandato, el término que designe la asamblea de socios. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

$a 2.040 — Nº 36.437

BEWE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según resulta de la escritura Nº 63, del 7/3/85 pasada al Folio 162 del Registro Nº 522 de la Capital Federal, la socia Elsa Lina Engler de Erlenbach, de 83 años, alemana, viuda, comerciante, C.I.P.F. Nº 1.857.120, domiciliada en Avda. Crámer 1746, de la Capital Federal, cedió, vendió y transfirió a la señorita Bárbara Weiss, argentina naturalizada, de 61 años, soltera, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.672.015, domiciliada en Avda. Crámer 2250, P.B., dpto. D, de la Capital Federal, las dos (2) cuotas, de un valor nominal de $a 0,001 cada una, que tiene y posee en la sociedad BEWE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. La cesión se realizó por el precio convenido de $a 1.000.

El Escribano.

$a 1.200 — Nº 36.438

VIDAL PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura otorgada el 27 de marzo de 1985 ante el escribano doctor Tristán Diego Pombo, al Folio 116 del Registro 602, se modificó la fecha de cierre del ejercicio económico, fijándola al 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$a 600 — Nº 36.342

MARTINEZ REMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 26/9 84. — Socios: Osvaldo Esteban Martínez, argentino, nacido el 10/6/50, casado, comerciante, L. E. número 8.389.063, domiciliado en Argerich 5262, ciudad; Mabel Aurora Remón, argentina, nacida el 6/2/54, casada, comerciante, D.N.I. Nº 11.292.939, domiciliada en Argerich 5262, ciudad; y Rubén Darío Martínez, argentino, nacido el 8/3/43, casado, comerciante, D.N.I. número 4.414.399, domiciliado en Bazurco 2757, ciudad. — Denominación: MARTINEZ REMON S.R.L. — Domicilio: ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de prendas de vestir, su comercialización y distribución. Realizar operaciones de importaciones y exportaciones, ejercer representaciones de firmas del exterior y dentro del país de materias primas y mercaderías relacionadas siempre con el ramo textil. — Capital Social: $a 5.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y Representación: Estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles.

La Escribana.

$a 2.040 — Nº 36.432

RYMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 17/12/84. — Socios: Enrique Jorge Ruffo, argentino, nacido el 7/2/60, industrial, D.N.I. número 13.808.385, soltero, domiciliado en Antonio Ferrari 1024, Capital; y Víctor Andrés Maesschalck, nacido el 10/7/56, D. N.I. Nº 12.086.300, soltero, empleado, argentino domiciliado en Avda. Martín García 746, piso 3º, dpto. A Capital. — Denominación: RYMCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avda. Martín García 746, piso 3º, dpto. A, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, depósito, comercialización, consignación y distribución de toda clase de materias primas, materiales, herramientas, repuestos, componentes, armados, productos químicos metales ferrosos y no ferrosos aleaciones, hierro, aceros especiales, aluminio, cobre, industrializado o no, productos y subproductos metalúrgicos, conductores eléctricos y cuentos más otros productos o subproductos afines fueren necesarios para el abastecimiento integral de insumos para industrias y empresas metalúrgicas, eléctricas electrónicas, petroleras y de la construcción, para todo lo cual podrá también actuar ejerciendo mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, distribuciones o cualquier otro tipo de contrato comercial y actuar en licitaciones públicas, oficiales o privadas. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Organización de la Representación: Un Directorio de dos a cinco miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, y será ejercida individualmente por los accionistas art. 55 Ley 19.550. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique Jorge Ruffo; Vicepresidente: Víctor Andrés Maesschalck; Directores suplentes: Claudia Isabel Arrigoni; y Daniel Enrique Hernando.

El Gestor.

$a 3.360 — Nº 36.435

ARNOYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que en ARNOYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por instrumentos privados de fechas: a) 6 de agosto de 1984, Jesús Alvarez, cedió las 150 cuotas por $a 200.000. b) 20 de setiembre de 1984; Manuel Suárez, cedió las 150 cuotas por $a 225.000. c) 27 de setiembre de 1984; Emilio Andino, cedió las 150 cuotas por $a 225.000. d) 1º de octubre de 1984; José Otero, cedió las 75 cuotas por $a 115.000. e) 2 de octubre de 1984; Luis Otero González, cedió las 60 cuotas por $a 90.000. f) 31 de octubre de 1984; Rodolfo Orentino Rego, cedió las 600 cuotas por $a 900.000 g) 1º de noviembre de 1984; Carmen Lado, cedió las 75 cuotas por $a 115.000; la totalidad de las cuotas fueron adquiridas por el consocio señor Jesús Rodríguez.

El Autorizado.

$a 1.560 — Nº 36.416

BEASY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que según resulta del documento privado del 8 de marzo de 1984, la socia María Beatriz Vicente, argentina soltera, nacida el 28/5/54 comerciante D.N.I. Nº 11.286.721, domiciliada en José Hernández 2511, piso 1º, dpto. 2, de la Capital Federal, cedió, vendió y transfirió al señor Fernando Antonio Vicente, argentino, soltero nacido el 26/10/58, comerciante, D.N.I. Nº 12.719.841, domiciliado en José Hernández 2511 piso 1º, dpto. 2, de la Capital Federal; la cantidad de diez (10) cuotas que tiene y posee en BEASY S.R.L. — La cesión se realizó por $a 1.000.

La Escribana.

$a 960 — Nº 36.440

DOMINGUEZ Y BOUZON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22 de marzo de 1985 otorgada ante el escribano Roberto Herrera en el Registro 64 a su cargo, Manuel González Mogo, cedió a favor de sus consocios Manuel Insuela; y Carlos Baltasar Losada, todos sus derechos y acciones societarios equivalentes a 330 cuotas de capital de $a 0.001 valor nominal cada una, quienes las adquieren en partes iguales, y renunciando el cedente al cargo de Gerente.

El Escribano.

$a 960 — Nº 36 445

ACLARACION

LOREN TOURS AND TRAVEL

S.R.L.

Publíquese por un día el siguiente texto:

Debido a la omisión del plazo de duración de la Sociedad en la publicación del 14/3/85, se aclara que el mismo es de 99 años.

La Abogada.

$a 480 e. 8/4 Nº 69.016 v. 8/4/85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita a Don OSCAR ANGEL ADAMOLI, para que comparezca y tome intervención en los autos: "Adamoli Oscar Angel s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, diciembre 28 de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 186 e. 8/4 Nº 29.416 v. 8/4/85

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo José Cárdenas, Secretaría Nº 17, situado en Talcahuano 550, 6º piso, cita y emplaza por 10 días a LUCIO ALBERTO BERNABE GOMEZ para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda en los autos "S.A. Luchetti & Bordogna M.I.I.F. y M. c/Gómez, Lucio Alberto Bernabé s/cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Voz del Pueblo", de Esteban Echeverría.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1985. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 2.040 e. 8/4 Nº 36.848 v. 9/4/85

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza a ALBERTO BENITO CIMA, en autos: "Cima Alberto Benito s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", para que concurra a tomar intervención que por derecho le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — José Luis González, secretario.

$a 765 e. 8/4 Nº 29.735 v. 8/4/85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría 33, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GENARO TEODORO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires 22 de marzo de 1985 — Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 8/4 Nº 432 v. 10/4/85

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ANGEL MARANGHELO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — María Isabel Millán, secretaria.

$a 850 e. 8/4 Nº 66.117 v. 10/4/85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 13/2/85.

Nº 19

El Juzgado Civil Nº 19, Secretaría número 38, cita y emplaza a HUGO ABRAHAM TARNOPOLSKY, BLANCA EDITH EDELBERG de TARNOPOLSKY, SERGIO TARNOPOLSKY, BETINA TARNOPOLSKY y LAURA INES DEL DUCA de TARNOPOLSKY, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Tarnopolsky, Hugo Abraham y otros s/ Presunción de fallecimiento" de acuerdo con lo que dispone el artículo 25 de la Ley Nº 14.394. — Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 279 e. 8/4 Nº 62.717 v. 8/4/85

Nº 24

Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil número 24, Secretaría Nº 47, comunica a los fines del Art. 17 Ley 18.248, que DOLORES IGNACIO PELOSO, tramita ante este Juzgado información sumaria por supresión del nombre Dolores. — Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1985. — Antonio Collazo, secretario.

El Secretario.

$a 425.- e. 8/4 Nº 67.479 v. 8/4/85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza al Sr. MIGUEL OREG..., por el término y bajo apercibimiento de ley a estar a derecho en los autos: "Ore-

ga, Miguel s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante 6 meses una vez por mes.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 186.- e. 8|4 Nº 62.505 v. 8|4 85

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por diez días a don JULIO ANTONIO CRUCIANI, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Feroleto, Antonio y otro c Cruciani, Julio Antonio y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 1.360.- e. 8|4 Nº 69.043 v. 9|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a ROBERTO FRUGONI, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "D'Amfin Cía. Fin. S.A. contra Distribuidora Gaby y otro sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de pasarse las actuaciones al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 1.360.- e. 8|4 Nº 69.013 v. 9|4 85

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 17 del Dr. Fernando J. Pascual, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 7º piso Capital Federal, cita de conformidad con lo dispuesto por el Art. 145 del Código Procesal al Sr. OSCAR CLAUDIO FRUS, para que dentro del término de cinco días a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos: "Finsur Compañía Financiera S.A. c|Frus, Oscar Claudio s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

$a 2.040.- e. 8|4 Nº 36.783 v. 9|4 85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, a mi cargo, cita y emplaza a ADRIAN MARIO LINO, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "D'Amfin Compañía Financiera S.A. c|Lino, Mario Antonio y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1985. — Emilio Perea, secretario.

$a 1.530.- e. 8|4 Nº 69.011 v. 9|4 85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por cinco días a WALTER SANTA MARIA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, en autos: "D'Amfin Cía. Fin. S.A. c|Santa María, Walter s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de febrero de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.

$a 510.- e. 8|4 Nº 69.009 v. 8|4 85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, cita a NANCY PATRICIA LOPEZ CROSS, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos: "Mayo, Marcos c|López Cross, Nancy Patricia s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$a 680.- e. 8|4 Nº 36.784 v. 8|4 85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635 3º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a WALTER SANTA MARIA, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, en autos: "D'Amfin Cía. Fin. S.A. c|Santa María, Walter s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 1.020.- e. 8|4 Nº 69.010 v. 9|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 8|4|85. Vence: 10|4|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Patricia G. de Gatzke	28|3|85	CARMEN SANTIAGO MARTIN	68.891
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	1º|4|85	SILVESTRE KADIR	36.699
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|3|85	ESTEBAN KOATZ	68.945
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|3|85	MINA MARCUS de DICKSTEIN	68.962
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|2|85	AMPARO EMILIA ELIODORA SAEZ de PICCININI	36.616
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|3|85	CONSTANTINO SANTOS	36.501
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|3|84	ENRIQUE de LEON	36.558
2	4	Horacio Roberto Granero	27|3|85	ANTONIO IGLESIAS	68.911
2	4	Horacio Roberto Granero	22|3|85	JUAN SANTIAGO FRANCO	68.968
2	4	Horacio Roberto Granero	22|3|85	ISIDRO VIDAL	36.585
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	6|3|85	EDDE HELENA SIMONELLI de NEGRI	68.901
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|3|85	SALVADORA CEREZO MARTIN de MARTIN y|o SALVADORA CEREZO de MARTIN	68.954
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26|3|85	MARIA ELENA EKMEKDJIAN de DOMENECH y MIGUEL EKMEKDJIAN	36.503
4	7	Jorge E. Dal Zotto	6|12|84	CELESTINA LESACA	68.909
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4|3|85	ANGELA HORTENSIA FOURASTIE de MONTERO	68.927
5	9	Patricia E. Castro	29|3|85	ALFREDO o ALFREDO HUMBERTO RANIERI	36.596
5	10	Patricia E. Castro	29|3|85	ESTHER ELAYNE YUSSEM	36.600
6	12	Lucas Aón	25|3|85	SUSANA ELVIRA IRISARRI de YRIART	68.904
7	13	Gustavo Pedro Torrent	27|3|85	CELIA MOUSO de MERLINI	68.898
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25|3|85	HECTOR FAUSTO SILVA y DELIA IDOLIZ BARRERA de SILVA	68.959
7	13	Gustavo Pedro Torrent	25|3|85	PEDRO VIGGIANO	68.965
8	16	Adriana C. de Frezza	8|3|85	JUAN FILOMENO	68.906
8	16	Adriana C. de Frezza	22|3|85	FELICINDA IDA CLARA SCARABINO	68.910
8	16	Adriana C. de Frezza	27|3|85	ANIBAL LUJAN LOPEZ	68.935
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|2|85	ARRIGO MERLINO	68.890
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|3|85	REBECA JOSE de BENCHUYA	68.928
9	18	Ernesto D. Julián	28|3|85	RUMILDA ESTHER FASCE de VITALE	68.967
9	18	Ernesto D. Julián	25|3|85	ELIAS MEILIJ	36.548
10	19	Fernando M. Racimo	8|2|85	FORTUNATA CECILIA DOBERTI de COSENTINO	68.952
10	20	Marcela Eiff	26|3|85	LUISA SANGUINETI de PONCE	68.895
10	20	Marcela Eiff	22|3|85	ANDRES BARBERI	36.511
10	20	Marcela Eiff	22|3|85	JOSE BARUZZO	36.617
10	20	Marcela Eiff	21|3|85	MARTA ADELA CARMEN CELESTINA RECALDE	36.622
10	30	Fernando M. Racimo	26|12|84	LEONOR ENRIQUETA DAYET de TAVERSO	68.975
11	21	Julio Campos	21|3|85	EVARISTO SOTO ZUBILLAGA	36.555
11	22	José María Iragaray	27|3|85	ANA CAPASSO de FERRIGNO	36.569
12	23	Irene Martínez Alcorta	25|3|85	VICTORIO SGUILLA	36.649
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|3|85	RAUL HORACIO CHIOCCHIO	68.972
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|3|85	ANA RAMONA SATURNINA LAGUYAS de BADARO	68.966
12	24	Ezequiel E. Goitía	19|3|85	JESUS ZARRAGA y ADELINA CATALINA BONAZZI de ZARRAGA	36.529
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|3|85	ALBERTO BONEZ	36.582
13	25	Avelino Rolón (hijo)	20|3|85	SCHMERCO LURIE	68.896
13	25	Avelino Rolón (hijo)	28|3|85	DELIA BEATRIZ PIZZURNO de BIRABEN	68.903
13	25	Avelino Rolón (hijo)	22|3|85	IRMA JOSEFA VENTURA DE RIBICIC y|o IRMA VENTURA de RIBICIC	68.974
13	26	Avelino Rolón (hijo)	21|3|85	MIGUEL MELIDONI	68.902
14	27	José Luis Caruso	25|3|85	DOMINGO VICTOR BUONANDUCI	68.9[illegible]8
14	28	Guillermo C. Mercado	28|3|85	JULIETA ELMIR viuda de SAADEH	68.971
15	29	Beatriz E. Scaravonati	22|3|85	CONRADO MARIANO COPPOLA	68.923
15	30	José Luis González	21|3|85	FRANCISCO MATEO SECO	68.932
15	30	José Luis González	28|3|85	MARCOS HERRERO	68.948
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26|3|85	LUISA GINES OCAMPO	68.921
17	33	Raquel Elena Rizzo	28|2|85	ERASMO FILIBERTO AZZOLLINI	68.979
17	33	Raquel Elena Rizzo	28|3|85	FRANCISCO SCHLESINGER	36.653
17	33	Raquel Elena Rizzo	25|3|85	MIGUEL MENDEZ	36.504
17	34	Tristán Bravo	26|3|85	RICARDO ANTONIO SANTIAGO de PAMPHILIS	68.936
17	34	Tristán Bravo	22|3|85	FILOMENA ASUNCION IORIO DE AMATO y DOMINGO AMATO	36.519
17	34	Tristán Bravo	28|12|84	NESTOR GUILLERMO RAMON MELLA	36.605
17	34	Tristán Bravo	5|3|85	MARIO FERNANDO GARCIA	36.564
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|3|85	MARGARITA ALEJANDRINA RAIMONDO	68.955
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|3|85	MARIA FLORIAN de DOSTAL	68.970
18	36	María Isabel Millán	26|2|85	MIGUEL HISSE	36.538
18	36	María Isabel Millán	7|3|85	ALBERTO OTILIO CAPO	36.576
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|3|85	JUAN CARLOS DIAZ	68.894
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|3|85	MARIO SAUL ELSEGOOD	68.964
20	39	Luis José Carballido	22|3|85	VIRGILIO HORACIO TURRI	68.957
20	39	Luis José Carballido	15|3|85	ANTONIO GUERRA	68.956
21	42	Carlos Alberto Vásquez	26|3|85	MARIA BARBARA GASIEWSKA viuda de MISELLI	36.562
21	42	Carlos Alberto Vásquez	22|3|85	EDITH PAULA HAMMERSTEIN viuda de PAULS	36.551
21	42	Carlos Alberto Vásquez	28|3|85	CASIMIRO HIDALGO	36.568
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|3|85	CATALINA ARZARADELLE de ALGAMIS-ESPERANZA	68.899
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|3|85	ANGELA D'STEFANO de CIMINI	68.969
23	45	Ana M. Beneventano	19|3|85	MATILDE ARCHELI de BENINCASA	68.980
23	45	Ana M. Beneventano	19|2|85	ALICIA BEATRIZ BIANCOTTI de CANO	36.567
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|3|85	JOSE MANGIAVILLANO	68.920
23	46	Félix G. de Igarzábal	8|3|85	ALFREDO MELCHOR GIL	36.556
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|3|85	JUAN GLOBAZ	68.973
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|3|85	SERAFIN GARGAGLIONE	68.947
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	23|3|85	ALFREDO MUNARI y BLANCA BOUQUET de MUNARI	36.563
25	50	María Eugenia Giraudy	15|3|85	DUILIO HIPOLITO MARTINEZ	68.919
25	50	María Eugenia Giraudy	20|3|85	FRANCISCO MONASTERIO	36.621
25	50	María Eugenia Giraudy	28|3|85	AMADEO ALBERTO PIÑEIRO	68.960
27	53	María Isabel Di Filippo	27|3|85	ELSA ANTONIA LUCCARINI de DI LANDRO	68.931
27	54	Juan Manuel Converset	27|3|85	COSME DUERTO GASPAR	68.930
27	54	Juan Manuel Converset	26|3|85	ABRAHAM o ABRAN JAMOR	36.598
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|3|85	MARIA ISABEL URANGA CASTRO de DEL AZAR	36.512
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26|3|85	MARIA ELENA CASTRO	68.978
30	59	Santiago González Balcarce	27|3|85	ANTONIO MEMBRELA	68.946
30	59	Santiago González Balcarce	20|3|85	SALOMON TEODORO SCHTIRBU	36.534
30	59	Santiago González Balcarce	26|2|85	JUAN DI PALMA	68.973

e. 8|4 Nº 52 v. 10|4|85

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, a mi cargo, cita y emplaza a JORGE LUIS CORIA, para que dentro de los cinco días comparezca personalmente a reconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en su rebeldía, en los autos caratulados: "D'Amfin Compañía Financiera S.A. contra Lusto, Omar Néstor y otro s|Ejecutivo", Expediente 12.543. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Raúl Alberto Taillade, secretario.

$a 1.360.- e. 8|4 Nº 69.011 v. 9|4|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita a ERADIO FRANCISCO GHIGLIA AGUIRRE y GERARDO LUIS OLIVIERI, para que dentro de cinco días, a partir de la última publicación, comparezcan personalmeute a reconocer la firma de los documentos que se les atribuyen bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos de acuerdo al Art 526 del C.P. en los autos caratulados: "D'Amfin Compañía Financiera S. . c|Olivieri, Gerardo Luis y otro s|Ejecutivo" Expediente Nº 11.924. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de febrero de 1985. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a 1.870.- e. 8|4 Nº 69.008 v. 9|4|85

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45 cita y emplaza a CARLOS MARIA GIAY por cinco dias que comparezca a estar a derecho en autos Crediball S.A.C.F. c|GIAY Carlos M. s|sumario, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.

El Presente edicto se ha ordenado publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el diario "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 850 e. 8|4 Nº 36.786 v. 9|4|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaria Nº 49 a mi cargo, cita y emplaza a los demandados SARA DEL VALLE SAYAVEDRA y PEDRO ARGENTINO MARTINEZ, por el término de cinco dias, para que comparezca a estar a derecho, en los autos D'Amfin Compañía Financiera S. A. c|Sayavedra Sara del Valle y/o s| Prepara Vía Ejecutiva, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 1.700 e. 8|4 Nº 69.012 v. 9|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número dos de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, 3er. piso, emplaza a ILDA ANA SELVA para que dentro de tres dias comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos caratulados: Spiegel de Rozenek Rita S. c|Ruiz de Alegría Raúl E. y otro s|cobro de alquileres bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial de ausentes para que la represente en los mismos. Publíquese por el término de dos dias, en los diarios Boletín Oficial y "Tiempo Argentino".

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Omar Luis Díaz Solimine secretario.

$a 1.530 e. 8|4 Nº 36.688 v. 9|4|85

Nº 3

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 cita y emplaza por diez dias a don SERGIO COSTANZI a estar a derecho en los autos Fovial S. C. A. c|Costanzi Sergio y otro s|Ejecutivo-cobro de alquileres, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 850 e. 8|4 Nº 69.035 v. 9|4|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal que tiene sede en a calle Uruguay Nº 174, 2º piso, a cargo de la doctora Beatriz T. Bonora, cita y emplaza a herederos de don HECTOR NIBALDO MARTINEZ MONTOYA para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de cinco días, contados a partir de la última publicación, en los autos Vásquez, Oscar Raúl c| Martinez Montoya Héctor Nibaldo y otros s|Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al señor Defensor de Ausentes.

El edicto que antecede deberá publicarse por dos días, en el Boletín Oficial y en el diario "El Derecho".

Buenos Aires, 5 de marzo de 1985. — María Cristina Rodriguez secretaria.

$a 1.870 e. 8|4 Nº 69.040 v. 9|4|85

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

COMITE PROVINCIA DE LA UNION CIVICA RADICAL

DISTRITO JUJUY

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

ACTIVO

		$a
BIENES DE USO:		
Muebles y Utiles		147.927.—
DISPONIBILIDADES:		
Caja: Saldo al 31|12|84	19.635,89	
Banco Nación - Cta. Cte. Nº 10.508|5	34.628,24	54.264,13
TOTAL ACTIVO		202.191,13

San Salvador de Jujuy, 31 de diciembre de 1984.

Antonio Albornoz, presidente — Walter Castillo, tesorero
Armando Augusto Sosa, contador — Pedro Santiago Duhart, secretario

ESTADO DE CUENTAS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 1984

RECURSOS:		
Contribuciones partidarias	1.181.913,62	
Superávit cena al Presidente Y.P.F.	300.—	
Aporte Comité Nacional U.C.R.	300.000.—	
TOTAL RECURSOS	1.482.213,62	1.482.213,62
EGRESOS:		
Atención local partidario	151.513.—	
Alquiler Casa Radical	158.271.—	
Papelería	26.107.—	
Campaña Consulta Popular	467.040.—	
Prensa y Propaganda	370.536.—	
Visitas Funcionarios y Legislad. Nac.	62.824.—	
Convención Provincial	62.786.—	
Muebles y Utiles (Adquisiciones nuevas)	111.229.—	
Gastos Generales	50.271,73	
TOTAL EGRESOS	1.462.577,73	1.462.577,73
SALDO DE CAJA AL 31|12|84		19.635,89
		1.482.213,62

INVENTARIO GENERAL PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984

Cantidad	Detalla	Importe $a	Total $a
1	Máquina de escribir usada, marca "Remigton" de 200 espacios	—	5.000
1	Armario usado de madera, con dos puertas de vidrio y tres estantes	—	800
1	Fichero usado de madera, con seis cajones	—	400
1	Mesa de madera de 1.10 x 0,70 usada	—	300
6	Sillas usadas de hierro tapizadas con tela plástica	50.—	300
5	Bancos usados de madera	100.—	500
1	Juego de parlantes, usados		6.000
3	Escritorios usados de madera con 14 cajones de 1,40 x 1,20	150.—	450
1	Escritorio usado de madera y fórmica 1,20 x 0,60, con 6 cajones	—	800
6	Sillas usadas de madera, tapizadas	100.—	600
1	Juego living de 3 piezas; Un sofá y 2 sillones tapizados en plástico color celeste	—	3.000
1	Mesita de living de 0,75 x 0,45	—	100
1	Escritorio metálico, usado, tapa de vidrio con 4 cajones	—	800
1	Cuadro sin marco, "Fallecimiento Dr. Hipólito Yrigoyen"	—	200
1	Dressoir de hierro y vidrio de 0,65 x 0,30	—	100
1	Cuadro con marco Dr. Ricardo Balbín	—	100
2	Cuadros con marco de vidrio: Uno de Alem y otro del Dr. Hipólito Yrigoyen	100.—	200
1	Cuadro con marco de vidrio de Personajes Históricos del Radicalismo	—	100
4	Ficheros metálicos con 4 cajones	1.412.—	5.648
1	Maquina de escribir "Olimpia" de 145 espacios, nueva, número M - 8 - 5365719	—	33.580
1	Maquina de escribir "Olimpia" de 175 espacios, nueva, número M - 8 - 5397823	—	36.000
15	Sillas de plástico con patas metálicas, color negro, nuevas	1.100.—	16.500
2	Mesas nuevas de madera de 1 x 1,80 mts.	12.574,50	25.149
1	Armario metálico de 7 estantes con 3 divisorios y 2 puertas, color gris	—	9.000
5	Tomos "Pueblo y Gobierno", de Hipólito Yrigoyen	100.—	500
7	Tomos "Mensaje y Destino", de Leandro N. Alem	100.—	700
1	Ventilador de pie, color gris	—	1.000
1	Cuadro del Dr. Raúl Alfonsín	—	100
	TOTAL		147.927

Antonio Albornoz, presidente — Walter Castillo, tesorero
Armando Augusto Sosa, contador — Pedro Santiago Duhart, secretario

INFORME DE AUDITORIA

Razón Social: UNION CIVICA RADICAL.
Domicilio: Balcarce Nº .... - San Salvador de Jujuy.
Rubro: Actividad Politica.

1. AUDITORIA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1984.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Se ha analizado analiticamente la información contenida en el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984, que se integr en el Activo con dos rubros: Disponibilidades reflejado con el efectivo en Caja conforme al arqueo realizado y el saldo a favor que mantiene en la Cuenta Corriente en Banco de la Nación Argentina y, Bienes de Uso, conformado únicamente con la cuenta Muebles y útiles, registrados a sus valores históricos. En e Pasivo, no se menciona importe alguno al no registrar deuda alguna.

El Estado de Resultados consigna el total de los Ingresos del período así como también los Egresos, lo que finalmente determina un pequeño superávit reflejado en el respectivo Estado. Toda esta información s encuentra respaldada con los comprobantes correspondientes y que fueron analizados en su totalidad, como lo certifican las registraciones del Libro Caja.

3. DICTAMEN

En opinión del suscripto, el Estado Patrimonial y Estado de Resultado de la Actividad Politica de la Unión Civica Radical correspondiente al ejercicio 1984, refleja ajustadamente la Situación Patrimonial, Financiera y Económica realizada y analizada de conformidad a criterios contables vigentes.

Se extiende el presente en la ciudad de San Salvador de Jujuy, a los veinticinco días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y cinco.

Orlando Augusto Sosa, Contador Público Nacional.

Certifico que las presentes fotocopias concuerdan fielmente con los originales que he tenido a la vista y que obran agregados a fs. 1|5 del Expte. Nº 35|85, caratulado: "Partido Unión Civica Radical - Presenta Estado Patrimonial Año 1984 (Art. 58, Inc. b), Ley Nº 22.627, modificada por Ley Nº 22.734), en Expte. Nº 10|82". — Secretaria Electoral, 25 de marzo de 1985.
Elvira Ortiz de Matteucci, Secretaria.

e. 8|4 Nº 438 v. 8|4|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, de esta ciudad, doctor Manuel Humberto Blanco, Secretaria en lo Criminal Nº 2, de la doctora Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a JOSE BRESSAN para que comparezca a estar a derecho dentro del término de tres dias, contados desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en la causa que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 20.771.

La Plata, 27 de marzo de 1985. — Manuel Humberto Blanco, Juez.

e. 8|4 Nº 434 v. 8|4|85

MISIONES

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de Misiones, doctor Marcia P. Toledo, se cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GONZALEZ o GONZALVEZ, de apodo "Bacino", mijo de Yvo y de María Ferrera, con último domicilio en la localidad de Tacuararé, Misiones, que deberá comparecer ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (arts. 139, 140 y 148, inc. 3º), C.P.M.P.). — Publíquese por un día.

Posadas, 15 de marzo de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.

e. 8|4 Nº 436 v. 8|4|85

Por resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco, recaída en Expte. Nº 21.480 se hace saber que el día 29 de mayo del corriente año, a las 9 horas, en la sede del Juzgado Federal sito en Rioja 322, se procederá a incinerar los expedientes pertenecientes al Juzgado, Secretaría 1, correspondientes a los años 1901 a 1959. Asimismo se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en el Archivo sito en Rioja 324, segundo piso, de esta ciudad y que los pedidos de exclusión deberán formularse dentro de los treinta días de vencida la publicación. — Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Misiones, por el término de tres días. — Fdo.: Dr. Marcial P. Toledo, Juez Federal.

Posadas, 28 de marzo de 1985. — Mirta A. Costa de Velasco, secretario.

e. 8|4 Nº 435 v. 10|4|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, con sede en el 5º piso, calle Lavalle 1212, Capital Federal comunica por tres días, en autos: "PEREZ RAMON MANUEL" su Sucesión, Expediente Nº 20.895, que el Martillero Señor Italo A. Padovani, rematará el día 16 de abril de 1985, a las 12 horas en el Salón de la Asociación Balanceadores, Talcahuano 479, el inmueble situado en la calle Venezuela Nº 1237|39|41|43|47 entre Salta y Santiago del Estero Capital. — Dicha venta se efectuará en block, por el conjunto de las unidades que las componen, encontrándose libres de ocupantes y con los impuestos y tasas al día. — Superficie del inmueble aproximada 346,40 mts cuadrados más o menos. — Puede ser visto desde afuera hasta la fecha de la subasta. — Base: Pesos argentinos 8.000.000 (ocho millones), seña: 30%, sellado de

Ley 5 por mil, comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. — El que resulte comprador|es deberá|n constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, marzo 25 de 1985. — María N. Coccia de Negri, secretaria.

$a 5.100.— e. 8|4 Nº 36.805 v. 10|4|85

Nº 22

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, comunica por tres días en el juicio: "FERNANDEZ, JOSE C|BERTOZZI de FERNANDEZ, OFELIA s|divorcio" (Expte. Nº 31.050), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 12 de abril de 1985, a las 11, la Unidad número 156, o departamento letra "K" del 8º piso, del edificio, sito en la ciudad de Mar del Plata, calle Alberti 1681 e|Las Heras y Sarmiento y Las Heras Nº 2792 entre Alberti y Gazcón (piso 8º "K") del plano H.45-58-64 legajo Nº 1.250, polígono 08-15. — Sup. cub. 20.51. — Total del polígono y unidad funcional: 20,51 m2 (Circ. I. Sec. E. Manz. 75b. — Parc. 16d. Subparc. 08-15. Partida 234.876. — Porc. 0,572%. — No adeuda expensas comunes. — Destinada a alojamiento temporario. — Consta de un ambiente dividido por un modular, kitchinet y cuarto de baño. — Al realizar la constatación estaba desocupado. — Visitar de 10 a 12 todos los días. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 43.468.463 —Ley 18.188— equivalentes a $a 4.346,85, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Impuesto Fiscal: 1 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1985. — Carmen N. Ubiedo, secretario.

$a 4.335.— e. 8|4 Nº 68.996 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal y Secretaría Nº 2, comunica por un día en autos: "BAZAR MUNDIAL S.A. c|BENEGAS, ARMANDO y otro s|ejecutivo" Expte. Nº 48.564, que el martillero P. Quinos rematará el 12 de abril de 1985, a las 11 horas, en Humberto 1º Nº 2042|46, Capital Federal, lugar donde se exhibirán los días 10 y 11 de abril de 1985, de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, lo siguiente: un televisor marca Philco-Courier, con antena acoplada, sin número visible; una telemesita; un sillón de 2 plazas en tela color bordó; una serigrafía titulada "Matanza" Montoya 71; una mesita ratona de madera con tapa vítrea rota, de 1,00 x 0,40 mts., aproximadamente; una lámpara de pié de madera y bronce de una luz con pantalla; un cuadro, lámina titulada "Aview on the High Gate Road"; un sillón de tres plazas tapizado en gamuza marrón; y dos sillones individuales tapizados en tela floreada; sin base y al contado, debiendo percibir la seña y comisión de costumbre y entregar los bienes, previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, marzo 25 de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 1.700.— e. 8|4 Nº 36.807 v. 8|4|85

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en autos: "TALLERES MET. NAV. ANG. ARG. s| Quiebra s|inc. de enajenación del inmueble sito en Azopardo 1345" (Expte. 46.463) que los martilleros Horacio Garrido, Alberto Moreno Hueyo y Ramona J. de Millán, rematarán el jueves 18 de abril a las 12 horas en Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Azopardo 1337|45|55 entre Cochabamba y Garay, que mide 30 m de frente al E. por 47.92 de fondo. Superficie 1.437,60 m2 — Desocupado. — Ad Corpus. — Base $a 50.000.000 — Al contado y mejor postor — Seña: 10% — Comisión: 3%. — En efectivo o cheque certificado. — Visitar desde el 10 de abril, de 12 a 15 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires 1º de abril de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 2.210.— e. 8|4 Nº 36.810 v. 9|4|85

Nº 9

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en los autos: POLYMETRON S.A.C.I. s|quiebra, Expte. 44.186, que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día miércoles 17 de abril de 1985, a las 9 y 30 hs. en el Salón de Remates de Cangallo 1233 en esta ciudad, los bienes inventariados en autos, según loteo a disposición en la oficina del martillero, Cangallo 1143, piso 5º, Of. 69, en el lugar de subasta y en el lugar de exhibición. Se trata de importante cantidad de elementos para oficina, para laboratoria y drogas nacionales e importadas; vitrinas, lámparas, tubos y demás artefactos de iluminación, escalera madera, heladeras comercial para laboratorio, matafuegos, balanzas, ventiladores, cierra puertas, cajones de madera, caños de cobre, poster de pared, gomas de auto, cubos, tapas, carteles, chapas, soportes, sillas, estantes, tachos residuos, caños varios, mesadas, reloj automático, extractores de aire, ovillos de hilo, estanterías de madera, sillones, escritorios, armarios, ficheros, estufas a gas y eléctricas, cocina, toldos de lona y metálicos, mostradores, papeleros, cuadros, placas, varios equipos de telefonía, ceniceros, mapas, carpetas y biblioratos, almohadones, ménsulas, pileta acero mesada, mueble cocina, canillas, puertas plegadizas, rejillas acero, revestimientos de techos y paredes, pala, escoba, escobillón, cielorrasos y tabiques divisorios, portarrollos, cortinas, perforadora, portasellos, almohadilla, bandejas, estanterías de metal, percheros, armarios, calculadoras Cifra y Rocwell, mesas y mesitas, máquinas de escribir Olivetti y Olympia, manuales y eléctricas, banquetas, reloj Cronos control, calesitas portasellos, pinche papeles, cocina 3 hornallas, calefón Orbis, termo, pava, jarro, plancha, tenedores, cucharas, platos, vasos, caja fuerte, llaveros, alfombras, abrochadoras, mueble Vanitory, granadas c/incendio, motor, maceteros, alarma, cartel luminoso exterior, cámara frigorífica empotrada. Vasos, probetas, frascos, placas, vidriso, Matraz, embudos, Erlemeyer, pipetas, refrigerantes, balones, conectores, retortas, curvas de conexión, tubos, buretas kitasato, cristalizadores, repuestos radiometer, camisas plásticas, tapas, jeringas, válvulas, grinders, volpipeta, bolsas, cápsulas de Petri y otras, soportes de vidrio, estativo, paquetes perlas vidrio, equipos adaptador Aupette, isopos, papel tornasol, cajas y soportes dispette, densímetro, aerómetro, densímetros, serotubos, doble conexión recta, pisetas, probadores de volumen, uriómetros, ampollas, baja lenguas, tapones, cajas, microgoteros, gradillas, tips, equipos p/toxoplasmosis, ultratermostato, filtros, papel tornasol, buffers, albuminómetro, cabezales, papel indicador, puente acrílico, cerradura Trábex, rollo tubo polyflo, carcasas, amplificador, cabezal, anillos intermediarios, fusibles, fondos de goma, tetinas, pies plásticos, resorte Cornawll, Strips, equipos de coloración, cellosell, mecheros Bunsen, portaobjetos, cubetas, rodillos, probadores de volumen, policubetas, telas metálicas, microdiluidores, canastillas, espirales, triángulo de pipa, trocar metálico, varillas agitadoras, colectores de orina, bolpipetas, criómetro, cubre objetos, juego de émbolo y camisa, circuitos impresos para densímetro, células para fotómetro, obturador, palilos para bisojo, circuito KSK, aplicador para densitómetro, Steril, cámaras de Thoma y Burke y Nageotte, reglas, aplicadores, mango para cámara Polaroid, lámpara de proyección, soplas, peras de Richardson, mangos de Kolle, boquillas, espátulas, pinzas, bujía de Chambeliand, cubrecámaras, campanitas Duhan, albuminómetros, sacarímetro, trompas metálicas, doble nuez, lápices dermográficos, carbones, prensa metálicas, termómetros de mercurio, alcohómetros, cepillos, ansa tambor metálico, microcentrífuga Minispinner, fuente de poder Spin, espectrofotómetro, dispensador, monoculares graduados Beck Kassel, condensador ABBE y Beck, aglutinoscopio, microdispensador Adams, contraste de face, escurridor, electrodo, papel indicador tornasol, cartones de fondo oscuro, tarjetas identificación Chagas. Transformadores, temporizador, accesorios concentrador Amicon, espectro fotómetro origen China, hervidor esterilizador, desecador, trompas de destilación, aparato para hematología, rollos para desintrómetros, tubo para lámpara inmuno, viscocímetro, caja de Ohm, iluminador Adams, barra cilíndrica, cámara concentradora, fuente de poder, unidad modular, potenciómetro, caja de iluminación, obturadores para microscopios, revólver quíntuple para microscopio objetivos para microscopios, guías metálicas, llaves, platina, accesorios, tornillos, botones, cremalleras para microscopio, cuchara de hueso, enchufes, cámaras fotográficas p/microscopía Robot alemanas, objetivo Beck, mechas, cámara de reacción Gass, filtros de varios colores, capuchones, espejos, platina, nivel a gota, horquilla, microscopio Beck Kassel binocular desarmado sin oculares, estativo, centrífugo Rolco, tanque cromatográfico, pico Bunsen, bidón, pilón, cristalizadores, tapas, tapones, aros de vidrio, balanzas, trípodes, desecador, canastos, goteros, capilares, damajuanas, agitador magnético, barril de vidrio, aparato espectrofotómetro PMI italiano (no funciona), registrador automático, pie de Bunsen, botellas, colero de cobre, fotómetro de llama francés deteriorado, agitador Kline tamiz de madera, placas de toque, agujas, pies c/varillas, telas de amianto, doble nuez, visores eléctricos, disco porcelana, discos de cera, rollos cateter, tira gomapluma, hojas p/nomograma ácido, hojas y tiras de papel, accesorios máquina pipeteadora, bandera argentina, módulo contador, calentador magnético, barras de carbón, papel registrador, papel para cromatografía, porta tubos, caja de metal, Uricostat, mucoproteínas, equipo Clestat, frasco Colestat, glicemia, anticoagulante, stardar trol, HDL Tolvidina pura, Xileno Puro, acetona, tolueno, éter, glicerina, cloroformo, acetato, ácidos, acetonitrilo, dicloroetano, metil, dioxano, carbón, sodio, etanol, éter, agua oxigenada, anhidrido, nitrato, rojo de metilo, agua oxigenada, vaselina, GPT, Setokid, tampón ASO, acetato, timoftaleína, anilina, eosina, bencidina, azul de metileno, férrico amónico, potasio, aluminio, glucosa, sucrosa, azufre, litio carbonato, N-pentano, azetonitrilo, Mi-xileno, trametil, L-tirosina, bario, magnesio tetrametildiamino, reactivo Fenil, verde ácido, dibromo, Brij, kaolin, Tierra de Fuller, dicloro, Ponceau S, Celoidina, cetrimida, cloralosa, dimetil, L-Cistina, DE Dietilaminocelulosa Salicil, plomo, tiosemicarbazida, mercurio, eserina, Melezitosa, sorbita, circonio, fructuosa, beta alanina aluminón, bilirubina, níquel, actomicina, mitomicina, D-Manosa, Nitrón, Dioxinaftalina, Cérico, inulina, Isoleucina, triptofano, Histidina, metionina, DL Valina, diclorofenol, hemateína, nidroxi quinolina, digitalina, floricina, L-Arterenol, Cromogen, Sulfo rhomoftaleína, Meso eritrit, cortisona, noretinil, L-isoleucina, P-hidroxi azobenzol, LAsparagina, plata iodato, azolitmina, fluorouracil, beta estradiol, S-Hidroximetil, Serotonina, Isocitrato, normetanefrina, tetrametil, azur, violeta de metilo, ictargan, benzoino, nitrón, tetrazolium, brucina, D-Sorbitol, solución de Indigo, citidina, galactosa, mercurato, arabinosa, potasio, uranio, azulpolicromo, arsenio, vitamina B6, negro briocomo, alizarina, hidrazina, Benzaldihidrocianhidrina, azul de Nilo, Glucosanina, Histidine, Taurina, amonio, cochineal, erio, azocarmin, verde Delizamina, violeta de cresilo, verde bromocresol, azul bromo timol, anaranjado metilo, azul alcian, tiramina, N-Alfa Acetil, cristal violeta, rojo clorofenol, naftil orthofosfato, tetrazolium, plata nitarto, dimedón, Tirozina, citosina, Fast Blue, amino Hipurato, beta disfosfoporidin, progesterona, hemocultivo, caldos nutritivos, presuntivos y exhuberantes, ACC Wilson, caso, caseína, APT, urea, ASS, Corynebacterium, Agar, Estreptococo, TCBS Brolac, bromo cresol, nickerson, triple sugar Iron, Clostridium, Potato, RCM, brolacín, bordet, listerina, EGG York, Plate, Czapek, columbia, tryptose, DCLS, TSN, Chapman, Leifson, Lysin Iron Barnes, bair, Mac Konkey, Mueller, Standar I Nutrient-Yersinia, Standar II, middle brook, MRS, GSD, Hefem, EMB, Würze, fucsina, TGE, brillant Grün, brucella, BPL, Cetrimid, harnstoff, bacher, TB, Pseudo Monas, Pilzagar, Stuart Transport, Hinn-Herz, DNASE, esculín, Nähr, Lepstopiren, GN, LDC, KCN, Nitrat, triptose, Mueller, Listeria, Gela, Tryptone, tioglicolato, enterobacteriaceen of test, Glucise, Entero, peptona, bilis de buey, super serra benceeno, formol, estabilidad Biopur, fenic, nitrato, iduro, bibicarbonato, sodium, thiosulfate, ammonium, fosfato, cloruro, bromocresol simmons, SS, triple sugar iron, tiogliconato, bomotimol, microplasma, violeta rojo Bile, antibiótico, glicerol, Kings agar base, tergitol, selenito, LDC, kaufman verde microplasma, simm, blood agar, costín, boxiiase, mat, polipeptona, gelisate, cristensen, kliger, bordet, tetrationate, lactose, stafilococus, PPLO, etil, bacto, eijkman, sabouraud, corn, baird, extracto de malta, triptona, Lyphogel, formol, fer color, calibración fosfotada, aluminon, concentrador, cargas catalíticas LMR, agarosa, solución fisiológica, infusion cerebro, caldo tripina, BDRL, decolorantes, medio de BAM, agar varios, fenil alanín, bromofenol, glucosa, lactosa, medio fluido, hematest, clinitests, urobilistix, lípidos, HDL, solución digitonina, para nitro, L-Lactato, almidón, bálsamo de Canadá, veronal, antígeno, titrisol sedi stain, equipos reactivo de Fenol y de Zinc, equipo para magnesio, para cloro, para cloruros, para estriol, para tiempo Prottrombina, reactivo Nonne, pandi, folin, Drabkin, solución testigo, aceite de inmersión, extracto de levadura, EMB sales biliares, Clamidosporo, Littman. Siguen Agra varios, Gelysate, Phytona, Thiotone, Biosate, Tripticase, caldos varios, BAGG, Elrich Milk, Cocked Meat, Levine, Zinc, rojo fenol, sorbitol, litmus milk, Phytone, medio antibiótico y otros, escamas de gelatina, eluyente, acetona, sulfato, alumbre, amonio, sodio, defibrinated, formoldehyde, manaxol, sulphanilic, colesterina, bromuro urea, tartrato, beta naftol, cloruro, piperidina carbonato, óxido, metafosfórico, éter, amoníaco, bicromato, clorhidrato, cresol, cianuro, dietilendióxido, aldehido, diclorhidrato, gel, cyclohexanone, hidróxido, amoníaco, Cystine, papaina, fluoresceinato, bisulfato, potasa, calcio, algodón, permanganato, arseniato, nitrato, glicina, soda cáustica, ninhidrina, sublimodo, albumin egg, hidrógeno, Maltosa, resorcine, sulfocianuro, pancreatina, bromohidrato, reactivos, oxalato, tetralina, peroxido, norita, desoxycholic, fenoftaleína, benceno, solución formaldehído, yoduro, heptano, peróxido, hierro, nitrofenilfosfato, bicloruro, azul Irgacet, ethylene, calcaria, salicilato, EA s|Papanicolau, colorantes, hematoxilina, sherr, Titán, propanol, butanol, resorcine, tert, glucosamina, alfanaftilacetato, phosphotsaure kaliumxanthogenat Propyl ioduro, Dimetyl, Hidroxy, Molibdaen, Aethylendiamin kongorot, kresolrot, echtviolettsalz, bromphenol, aminohippuric, sulfanilsaure, Deac, Dimetylanilina, verde malaquita, tensipur, furfural, isatina, atil, asicu, Cobaltus, piperazin, hidrazynsulfat, Wazoline, Nicotin, Nickel, Chinhydron, di-Spidium, sodium, silicagel, sal de Reinecke, cloracetamid, aethylendinitrilo, aethyglycol, diethyldithiocarbamic, matriumanthrachimon, cer, anid'sina, Phenylendiamin, kaliumxanthogenat, pepsin, malonsaure, orcein, phenolihdo, iodo, phenylhydrazin, neotetrazoliumchlorid, allantoin, tensipur, nitrobenceno fenilalanina, Zirkon, X-Benzoinoxim-Essic saure, ispamylalkohol, aminopirina, cellulosa, glutamic, sicapent, Iso Amyl, methylene, demithy'gelb, periodato, litio, inositol, ammonium, strontium, irulin, alamina, TB, sodium, mercurioso, ferric, cuprous, aluminium, magnesium, mercuris, calcium, nickelous, potassium, calcium, ioduro, Lead, hydroxylamine, diphenylamine, nypophosphos, octanol, aminobenzoic, cobalt, antharacene, ethyl, cinnamyl, butyl, methylamine, diaminophenol, silicico, dextrose, chromic, oxalic, chromatographic, Amyl, hexane, xilene, urease, D-Mannitol, cetyl, diphenil, pancreatin, carmine, copper, chromium, alunina, brucine, barium, difenilbencidina, manganese, anthrecene, nitratos, Dxilosa, amberlite, dimetilanilina, citrato, Feni lalanina, saponina, bismutato, vertelenitohatsu, oxyde blanc d'Antimoine, tartrato, bicianuro, cochineal, potato, socram, cal, nitrophenylarsonic, Nembutal, naphtylethylenediamine-azur, atropine, tryptose, fosfatomolibdato, dihydroxy, hipuric, aminoacetic, benzaldehyde, cooked meat, aspartic, peróxido plomo, tricresol, amberlit, benzidinhydrochlorid, oxychinolin, chinhydron, cystin, desoxycholic, nitrato de cerio, yoduro de hierro, bromosaure, Clorhidrato, phosphato, naphtalin, uranio y magnesio, bifosfato, P-Aminohippursaure, cloruro cioproso, pontacyl, pirocatequina, hercaptdethymol, heptane, butyl, tetracloruro, sodium en muchas variedades, naftol, tannic, hydrofluoric, sulfanilic, dietilcarbamato, gran variedad de ácidos, y potasio, calmagite, creatinin, dithizone, fat red, fucsina, giemsa hydroxy, mercuric, neonine, methyl, kongo, neutral, toluidin, nil blue rilidine, glycerin, ceric, ammonium, barium clycine photo, ferrous, stannous, pehnolhtalein, diacetyl, dextrose, cloramine, cupric, colesterol, lactose, lithium, magnesium, maltose, sorbitol, strontium, thiourea thymol, octyl, tetrahydrofuran, trichloroethylene, phosphoric, ethanolamine, metacrilato, ciclohexanol, cellite, aminoptrina, parlodion, cinconina, tungstanato, alumbre, tolueno, sepra, cromium, zinn, gaiacol, toluidina, ciaznesium trisilikat, bromuro, ioduro, sulfito, bisulfito, diacetona solverte ninhidrina, nitroprusiato, azufre, alagesina, benceno, ciclohexano, cello solve butil, dicloretano, etilenglicol etendiamina, piridina, nitrobenceno, desoxycholate, sepra, titanio, cromato, citratos, cloruros, bicromato carbowax, alumbre, persulfato, almidón, formol, nitrobenceno amoníaco, propanol piridina, tintura tornasol, ferrocianuro, óxido de mercurio, fostatos, boratos, clorarl, bicromato floruro, nitrito, nitrato, cloruro, amianto, iodo resublimado, cromato, cobre en virutas, fluido, estaño, antimonio, Tungtato, Parafina, -Diathybarbitusaure Puffersubstanz Barbital C8 Merck. — Los compradores se harán cargo del retiro y transporte de las mercaderías adquiridas, previo pago precio total, deberán constituir domicilio en la Capital Federal y dar a conocer: nombre, apellido y documento de identidad. — Exhibición: En la sede del Laboratorio Polymetron S.A., calle José E. Uriburu 742|44, los días lunes 15 y martes 16 de abril de 1985, en el horario 10-12 horas. — Por estar a la vista, responder a inventario y catálogo, los bienes se rematan en el estado en que se encuentran, no aceptándose ningún tipo de reclamo posterior, por estado de

---

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

conservación o calidad. — Se entregarán a partir del primer día hábil posterior a la subasta en horarios a convenir con los compradores, transcurridos 15 días de celebrada la subasta, los bienes no retirados quedarán a disposición del Tribunal y los compradores perderán las sumas aportadas. — Existiendo Diathylbarbitusaure Puffersubstanz Barbital C8, estará presente en la exhibición, subasta y entrega, un Perito Químico designado en autos, para responder aclaraciones y exigir autorizaciones a los compradores de drogas controladas. — Sin base, contado y mejor postor, en efectivo, seña 30 %, comisión 10 %.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Fernando J. Pascual secretario.
$a 45.560.— e.8|4 Nº 36.787 v.9|4|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos caratulados CORPORACION INDUSTRIAL ARGENTINA CORINDA S. A. s| Quiebra s| Incidente de Subasta (Expte. Nº 52.511) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 16 de abril de 1985, a las 13 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal, el siguiente bien: un equipo de computación marca IBM, año 1973, Sistema 3-Modelo 10, compuesto por: a) Unidad central de proceso 16 K de memoria, Tipo 5.410, Origen 53, Serie 12.832. b) Unidad de disco —uno fijo, uno removible, 2,5 megabyte, tipo 5.444 origen 57, serie 50.791. c) Unidad impresora 100 líneas por minuto y 96 posiciones de impresión, Tipo 5.203, Origen 56, serie 63.778. d) Unid. multifuncional lectura de tarjetas 300 por minuto, tipo 5.424, origen 53, serie 04.532 en el estado en que se encuentra. Exhibición, se llevará a cabo los días 15; 11; 12 y 15 de abril de 1985, en el horario de 9.30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, en la calle Cañada de Gómez Nº 4351, de Capital Federal. El saldo de precio deberá indefectiblemente abonarlo el adquirente el día 17 de abril de 1985, en Avenida Corrientes Nº 1670, piso 2, oficina 9 Capital Federal, en el horario de 10 a 12 horas. La entrega del bien se efectuará previo pago total el día 18 de abril de 1985, a las 10 horas, haciéndose constar que serán a cargo del comprador todos los gastos necesarios para su retiro y traslado, por cuanto la entrega se efectuará en el lugar donde se exhibe y en el estado en que se encuentra. Base: $a 1.200.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley: 0,50 por ciento. Al contado, en dinero efectivo.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 4.590 e. 8|4 Nº 36.804 v. 9|4|85

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría 36 comunica por 2 días en autos COOPERATIVA DE FORO DE VIVIENDA Y CONSUMO LTDA. c|GUZZO RICARDO Y OTRA s|EJECUTIVO, Expte. Nº 11.620 que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará el 12|4|85, 14 horas, en Cangallo 1233 de Capital y con la base de $a 20.530,36: Un inmueble en calle Ramón Falcón 3534 2º piso Dpto. 7, entre Dolores y Baradero de Capital. Ley Nº 13.512, Superficie ad-corpus 57 mts. 21 dmts.2. Porcentual 12.67 centésimos. Nominación Catastral: Circ. I, Sección 54, Manzana 171, Parcela 2, Mat. FR 1-237|7. Debe Municip. Fs. 150; O.S. Fs. 145. No debe expensas. El bien se encuentra ocupado por la demandada y se entrega desocupado de personas y|o cosas. Seña: 8%. Comisión: 3%. 5 por mil sellado. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibe de 9 a 12 horas todos los días. Mayores informes, consultar el exp. y|o Of. Sr. Martillero. T. E. 83-4643.
Buenos Aires 6 de marzo de 1985.
Julio J. Peirano, secretario.
$a 2.550 e. 8|4 Nº 68.867 v. 9|4|85

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19 Secretaría Nº 37, comunica por dos días en autos PARTICIPAR CIA. FINANCIERA S. A. c|Vázquez José y otros s|Ejecutivo (Exp. Nº 8.563), que el martillero Horacio E. Garrido rematará en la calle Pte. Perón 1233, el día 11 de abril a las 11 horas, dos lotes de terreno ubicados en el Partido de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires, según plano 46-3-61, designados con los números 23 de la manzana 11 y 13 de la manzana 29. Superficies: 354 m2 y 300 m2 respectivamente. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección U, Manzana 11 y 29 Parcelas 23 y 13 respectivamente. Bases $a 9.528 y $a 5.913,32, respectivamente. Seña: 8%. Comisión 3%. Según acta de constatación obrante a fs. 130, se encuentran baldíos. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de abril de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 2.380 e. 8|4 Nº 36.806 v. 9|4|85

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en la calle Talcahuano 550, piso 8, comunica por tres días en el juicio: SCHWRZBACH, JOSE c|ALONSO, JULIAN RICARDO y Otro s|Ejecutivo", expediente Nº 8852, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2 depto. 6, Tel. 392-1660, rematará el día 15 de abril de 1985 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital: Cuatro: lotes ubicados en la localidad de Tigre, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires: I) Parcela Catorce "a": con frente a la calle Montevideo, entre las de Montevideo y Marabotto, mide 10 mt. de frente por 20 mt. de fondo, superficie 200 m2. — II) Parcela Catorce "c": con frente a la calle Montevideo y Marabotto, mide: 5,68 mt. de frente, sobre la calle Montevideo; 36,69 mt. en el costado Este; 16.49 mt. al S. E. y al Oeste con línea quebrada de 20 mt. en su primer tramo, luego martillo a favor de 10 ms. y después se proyecta con 21,64 ms. hasta tocar el contrafrente. — Superficie: 414,1072 m2. — III) Parcela Uno "a": Da frente a la calle Montevideo, formando esquina en la curva que tiene dicha calle, mide: 5.64 ms. de frente al N. y 20.14 ms. al N.E. ambos sobre la calle Montevideo; 4,24 ms. en su ochava; al Oeste línea quebrada de 10.68 ms., en su primer tramo y 13.58 ms. en el segundo. — Superficie: 300 m2. — IV) Parcela Uno "b": mide 13.58 ms. al N.E. lindando con parcela 1 "a"; 22.77 ms. al Oeste y 13,18 al S.E. — Superficie: 122.44 m2. — Adeudan por impuesto inmobiliario hasta el 22|5|84 pesos argentinos 9.130.78 (ver fs. 110 y 113). — Los lotes se encuentran desocupados de acuerdo al informe del martillero actuante, obrante a fs. 176 y vta.; con excepción del lote 14a, en el que se encuentra una casa de material en regular estado de conservación, compuesta de pequeño jardín, galería entrada, comedor, 2 dormitorios, baño sin sanitarios y cocina sin artefactos; al frente entrada para autos con portón metálico; dicha casa es propiedad del demandado y se encuentra ocupada en calidad de intruso por el Señor Héctor Alejandro Turnes, su señora y dos hijos; se le hizo saber en acta labrada al efecto, obrante a fs. 173 que deberá desocuparla, se notificó y firmó. — Condiciones de Venta: En Block, con todo lo edificado plantado o adherido al suelo, al contado y al mejor postor. — Base $a 7.558. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 5 o oo, todo en efectivo en el acto de remate. — El bien podrá visitarse todos los días, a partir de la publicación de los edictos, en el horario de 9 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 11.730 e. 8|4 Nº 36.808 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Especial Nº 3, por la Secretaría del autorizante, comunica 2 días en juicio FERNANDEZ CRESANTO L. c| LOPEZ DE MENENDEZ SUSANA y otros s|ejec. alq. que el martillero Clodomiro Pereira remata el 12 de abril a las 9 horas en el Salón de Remates de Sarandí 41 de Capital, el inmueble sito en Trenque Lauquen 7580, de Capital, exhibiéndose horas hábiles anteriores ocupado por la cónyuge demandada y su esposo con dos habitaciones, baño y cocina. Sup. total mts.2 142,62. Base: $a 37.754. Seña: 10 %. Comisión 3 %, sujeto aprobación.
Buenos Aires, 1º de abril de 1985.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$a 1.700 e. 8|4 Nº 36.936 v. 9|4|85

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial nº 8, secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: "ARTEC S.A. c|HUGO DE DEMARCO, MARIA JOSE - ejecutivo - cobro hipotecario" (Exp. número 19.880) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día Viernes 12 de abril de 1985, a las 12, la Unidad Funcional Nº 3 o Departamento "A" del primer piso del inmueble sito en la zona norte, con frente a la Av. Santa Fe nº 3030|32|34, entre las de Gallo y Sánchez de Bustamante, que tiene una superficie cubierta de 82,85; Sup. semi-cub. 5,63, descub. 4,77 y 13,69 sup. del balcón. — Total para la unidad funcional 106,94 m. c. Porc.: 4,01 por ciento y la unidad complementaria destinada a baulera (I) ubicada en la planta azotea. — Consta de una sup. cubierta de 18,40 que es el total para la unidad, con una proporción del 0,39 por ciento, con relación al valor total del conjunto. — Tiene entrada común por el número 3030. — Según informe de fs. 118 adeuda por expensas comunes al 31|1|85 $a 3.798,61. — Consta de liv. - com. 2 dorm. c|b, toillette, coc. pequeña terraza, lavadero y se encuentra ocupado por la demandada y un hijo. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado (Capital Federal). — Base: $a 4.000.000, al contado. — Visitar de 16 a 18. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento, Imp. Fisc.: 1 por ciento, todo en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. — Luis María Guerra, secretario.
$a 3.400 e. 8|4 Nº 68.995 v. 9|4|85

Nº 9

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por tres días en el juicio "MANQUILLAN S.A. CIA. FINANCIERA (en liquidación), c|TEUBAL S.A. s|ejecución prendaria", (Expediente Nº 12.353), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, Sala Nº 2, el día 16 de abril de 1985, a las 16 horas. Una retorcedora de hilado de lana marca Volkmann 1|35, modelo VTS 07 de doble torsión y 120 husos distribuidos en dos frentes, origen Alemania. Un equipo para cardar lana Whitin Nº 48 DHP 58, de 1,85 metros de ancho útil, integrado por cargador automático, carda emborradora, depuradora Peralta, cinta transportadora, carda refinadora y divisor de hilos de 144 divisiones, origen Estados Unidos, máquinas usadas. Se venden en el estado que se encuentran y exhiben en la calle Barragán 599, Capital, de 8 a 13 horas, a partir del día 8 al 15 d abril de 1985. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Seña: 30 por ciento. Base: $a 1.366.977.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario
$a 4.080 e. 8|4 Nº 36.982 v. 10|4|85

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría única a mi cargo, comunica por (2) días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE PICHINCHA 26|32|38 c|RESSIA EDUARDO s|Ejecutivo de Expensas, Expte. 134.205, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 12 de abril de 1985, a las 10 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un departamento sito en la calle Pichincha 26|32|38, Unidad 4, de piso 2º, de esta Capital Federal. Superficie total: 111,72 mts.2. Porcentual: 6,29 céntimos. Descupado: Deudas: Fs. 116 expensas comunes, enero de 1983 a febrero de 1985, $a 18.160 41 más $a 39.681; Fs. 78, Municipales 1981: anual $a 42 06; 1982, anual $a 54.66; 1983 $a 67.80, $a 21 20 y $a 53, anticipo 1; 2; 3; 4 y 5, $a 1.285,10; Fs. 74, O.S. N. totales $a 25.102,45 fs. 79 al 91, Títulos. Nomenclatura catastral: Circ. 10; Sección 20; Manzana 42; Parcela 15 A. Base: $a 44.290,17. Seña: 20%. Comisión: 3%. Las medidas son ad-corpus y la base las dos terceras partes de valuación fiscal. Sellado de boleto: 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir en la Capital Federal. Venta al contado y mejor postor. El bien se exhibirá los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 17 horas.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Beatriz P. Parattini Deutsch de Conterio, secretaria.
$a 3.400 e. 8|4 Nº 36.869 v. 9|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 17, comunica por tres días en los autos caratulados GERSON GERARDO JOSE c|ESPINOSA AGUSTINA y OTROS s|ej. (Expediente Nº 203.218), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 16 de abril de 1985 a las 1 .30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Montes de Oca 9 2.63, entre las de España e Italia, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, con una superficie total del terreno de 254 metros cuadrados con 37 decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción 5ª Sección C, Manzana 211, Parcela 3, Dominio Nº 6.680, Partido Nº 062|927. Deudas: Impuestos Inmobiliarios $a 292 96 al 12|18 (fs. 52) Impuestos Municipales $a 131,27 al 3|10|83 (fs. 55) y O.S.N. $a 85 85 al 8|11|83 (fs. 59). La propiedad consta de living comedor, dos dormitorios, baño y c.c. en no pequeñas medidas y regular estado de conservación y pintura. La propiedad se halla ocupada por el Sr. José H. [illegible] fuente con su esposa y dos hijos menores, quien manifestó ser hijo de la demandada no exhibiendo en su oportunidad título o contrato alguno. Condiciones de venta. Base: $a 38.19 .32 equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. La seña: 30%. La comisión: 3%. Y el sellado de ley: 5 por mil del importe total del boleto de compra-venta es en efectivo y al [illegible] el acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de a Capital Federal. Días de exhibición: 11 y 12 de abril de 1985, en el horario de 1 a 19 horas.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Silvia Rey Daray, secretaria.
$a 7.140 e. 8|4 Nº 36.843 v. 10|4|85

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 36, sito en Diag. Norte 760 piso 5, Capital. Comunica por un (1) día en autos caratulados OBRA SOCIAL DEL PERSONAL GRAFICO c| GRAFICA VELTON S. A. s|Ley 18.180 y 22.269, Expediente Nº 11.883, que el martillero Alberto Carlos Martínez rematará el día 15 de abril de 1985 a las 13 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, en Talcahuano Nº 479, Capital: Una máquina ensachetadora marca EDOS Nº 1.400; dicha máq. se encuentra en la calle Elpidio González 3945, planta baja, la que podrá verse desde el día 11; 12 y 15 de 10 a 12 horas. Sin base. Al mejor postor. Comisión: 10%. Seña: 30%. No se entrega el bien hasta la aprobación del remate por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, marzo de 1985. — Jorge C. Fernández, secretario.
$a 1.620.— e. 8|4 Nº 69.005 v. 8|4|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HERMINIA NELIDA NIGRI de de GYLDENFELDT. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985.
El Secretario.
$a 850.— e.2|4 Nº 35.653 v 8|4|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|3|85 al 1º,4|85.

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, de la Capital Federal, en autos caratulados Chamoro, Félix Alberto c|Valiante, Carlos y otros s|escrituración; cita y emplaza a CARLOS VALIANTE y a JOSE LUIS ALEJANDRO GROSSO, para que dentro del plazo de diez días comparezcan y tomen la intervención que les corresponde en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
$a 1.700 e. 3|4 Nº 68.937 v. 8|4|85

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONINA BORGESE de GASQUET. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1985 — Luis P. Fasanelli, secretario.
$a 850.— e 2|4 Nº 63.452 v 8|4|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|3|85 al 29|3|85.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS DE NEGRI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires 27 de marzo de 1985. — Luis José Carballo secretario.
3|4|85 Nº 422 v. 9|4|85

Nº 21

Por la presente se hace saber a socios y acreedores del CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADOS DEL EJERCITO Y AERONAUTICA, ASOCIACION MUTUALISTA (en liquidación) que el juicio de liquidación judicial de la entidad ha quedado radicado ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo del doctor Rodolfo E. Witthaus, Secretaría Nº 41, a cargo del doctor Luis Guillermo Köhler, sito en Talcahuano 490, piso primero, Capital Federal. — Asimismo se hace saber que mediante Resolución Nº 616|84-INAM ha sido designado liquidador de la entidad al señor Germán Pablo Gutiérrez, quien a estos efectos ha constituido domicilio en la calle Malabia 2379, de

Capital Federal a quien deberán acudir para todos los trámites relacionados con la liquidación dispuesta por la resolución Nº 616|84-INAM. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Luis Guillermo Köhler, secretario.
$a 3.570 e. 3|4 Nº 68.934 v. 9|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 de la Cap. Fed., comunica el Concurso no Mercantil Liquidatorio de LEONOR DEL CARMEN ONCAY DE ROJAS, designando Síndico a la contadora Irma Aller, con domicilio en calle Paraguay 1225, 3er. piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de mayo de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de agosto de 1985 a las 9.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la fallida, so pena de considerárseles ineficaces. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 3|4 Nº 423 v. 11|4|85

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica conforme al art. 89 del Dec. Ley Nº 5.965|63 en autos LORENZO DE LAURNAGARAY PEREGRINA ISABEL s|Cancelación, que por resolución del 3 de octubre de 1984 se dispuso cancelar los siguientes certificados de depósito: a) Plazo fijo transferible no ajustable por $a 13.862, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 1, Bernardo de Irigoyen 986, Capital Federal, Nº 405.688, vencimiento 25|4|84, a nombre de Peregrina Isabel Lorenzo de Laurnagaray y Zacarías Plácido Laurnagaray, emitido el 26|1|84 pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos; b) Plazo fijo transferible en moneda extranjera, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, San Martín 137, Capital Federal, Nº 170.959, vencimiento el 2|5|84 e igual titularidad que el anterior por 3.610 dólares emitido el 31|1|84, pagadero en la Capital Federal en la sede de la entidad bancaria y no cuenta con endosos. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. Publíquense edictos por quince días.
Buenos Aires, febrero 26 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 28.050 e. 15|3 Nº 67.888 v. 8|4|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos caratulados YLLANES ORRO DE BARREIRO MARIA y otro s|Cancelación de certificados de plazo fijo se ordenó cancelar el certificado de plazo fijo transferible Nº 529 904|3 emitido por el Banco de la Nación Argentina Sucursal Liniers, con vencimiento el día 8 de febrero de 1985 por un importe de $a 278.808,44
El presente edicto deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, febrero 28 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 11.475 e. 15|3 Nº 34.237 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "CORAL SERVICIO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCION S.A." Síndico, contador D. Gerónimo T. Centurión Sostoa, con domicilio en Uruguay 743, piso 3º oficina 805. — Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo, prevéngase a terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
e. 1|4 Nº 407 v. 9|4|85

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de DATAMAT S.A. s|Quiebra, Síndico: Juan Horacio Watson, con domicilio legal en Paraná 539, piso 6º, oficinas 36|37, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 5 de agosto de 1985, a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 29|3 Nº 386 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a don MANUEL VAZQUEZ FERNANDEZ en los autos: Vázquez Fernández, Manuel s|pedido de concurso por Luis Esteban Duacastella Arbizu y otro, conforme la siguiente providencia: Buenos Aires, diciembre 18 1984. Cítese al deudor a fin de que dentro del plazo de cinco días de notificado invoque y pruebe cuanto estime conducente a su derecho bajo apercibimiento de Ley. — Notifíquese. — Fernando J. Ottolenghi, juez. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, febrero 20 de 1985. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 4.250 e. 29|3 Nº 68.695 v. 8|4|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de Capital, comunica que se ha decretado el concurso civil de DANIEL LUIS MONCALVO fijándose el 30 de mayo de 1985 como plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico María Adelina Dori con domicilio en Suipacha 705, 5º, 20, quien los recibirá los días hábiles de 15 a 17 horas. La Junta de Acreedores se realizará el 20 de agosto a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Fernando D. Pozo, secretario.
e. 1|4 Nº 409 v. 9|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secr. Nº 9, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de R. SPODEK E HIJOS S.A., fijando hasta el 14 de junio de 1985, el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al síndico, Dr. Alfredo Américo Iriondo, domiciliado en Lavalle 1430, piso 6º B, Capital Federal. — La Junta de Acreedores se realizará el 27 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, previniéndose que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a 3.400 e. 2|4 Nº 68.880 v. 10|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, por la Secretaría Nº 9, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211, 8º piso, Capital, hace saber que en los autos "MACIEL, JUAN F. s| Quiebra" (Expte. Nº 21.994) con fecha 22 de febrero de 1985 se decretó la quiebra de Juan Francisco Maciel — Asimismo se hace saber al fallido y terceros que deberán entregar los bienes de aquél al síndico designado, al Contador Moisés Gorelik, con estudio en la calle Bernardo de Irigoyen 88, 1º piso, oficinas "C" y "D" de la Capital Federal. El deudor deberá explicar las causas concretas de su situación patrimonial, con expresión de la época en que se produjo la cesación de pagos; acompañar estado detallado y valorado del activo y pasivo actualizado a la fecha; en su caso y si los tuviere, copia de balances u otros estados contables; nómina de acreedores con indicación de domicilios, montos de créditos, causas, vencimientos, codeudores, fiadores o terceros obligados o responsables y privilegios, agregando detalle de procesos judiciales o administrativos de carácter patrimonial en trámite o con condena no cumplida. Además deberá, dentro de las 24 horas entregar toda la documentación que se relacione con su contabilidad. Todo pago que se efectúe al fallido es ineficaz y se hallan prohibidos. Se ha fijado como fecha límite para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos el día 14 de mayo de 1985 (art. 96, 1º). — En caso de corresponder se ha fijado audiencia para la junta de acreedores para el día 29 de julio de 1985 a las 9.30 horas, la que ha de realizarse en la Sala de Audiencias de este Tribunal la que se realizará con los que concurran. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Fernando J. Poso, secretario.
e. 1|4 Nº 408 v. 9|4|85

Nº 7

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica que con fecha 11 de diciembre de 1984 se decretó la quiebra de EDUARDO CARLOS NEGREIRO y hace saber por cinco días que emplaza al fallido para que entregue a la síndico designada Irma Rosa Bosoni domiciliada en San José 290, piso 6º, Dto. A, los bienes de su activo, como así también los libros de comercio y toda documentación con referida a su contabilidad en el término de 48 hs., debiendo en igual plazo constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley Nro. 19.551. Queda prohibido asimismo hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Fíjase hasta el 24 de mayo de 1985 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores de corresponder se realizará el día 8 de agosto de 1985 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado sito en Avda. Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e.1º|4 Nº 410 v.9.4.85

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS BERMEJO S. A., fijando hasta el 10|5|85 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico CSN José Antonio Calviño, domiciliado en Sarmiento 1981, 5º piso B, Capital Federal y el 30|7|85 a las 9 horas, para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, Diagonal Norte 1211, 7º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 3.825 e. 29|3 Nº 68.691 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a doña LEONOR RUFINA DEL CARMEN TOLEDO DE GARCIA, como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S. A. c|Toledo de García Leonor y otro s|ejecutivo, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el "Cronista Comercial" citando a la co-demandada Leonor Rufina del Carmen Toledo de García para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Fdo.: Atilio Carlos González, juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 1.700 e. 3|4 Nº 36.632 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Dnal. Norte 1211, piso 7º, cita y emplaza a acreedores e interesados haciendo saber que se ha presentado el proyecto de distribución por la Sindicatura en autos: "MANTEOLA S. A. s|quiebra", y aplicación de la ley 21.488. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Juan A. Vergara del Carril secretario
$a 1.190 e.3|4 Nº 68.912 v.8 4 85

Nº 10

Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de FUNDICION DON BOSCO DE BRIA, EUGENIO A., con domicilio en la calle Oliden 3475 de Capital Fed. Se ha designado síndico al Sr. contador Mario A. Yanspolsky, con domicilio en calle Virrey Ceballos 398 1º A de Capital Federal, ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación antes del 27|5|85. — Se ha fijado el día 13.9.85 a las 9 horas para celebrarse la Junta de Acreedores, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
$a 4.675.- e. 2|4 Nº 68.877 v. 10|4|85

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma CRIES S. A., habiéndose designado síndico al contador Marcos Urwicz, con domicilio constituido en la calle Sunchales 520 (T. E. 58-9764), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 7 de junio de 1985. Se señala audiencia para el día 29 de agosto de 1985 a las 9 horas, a la que concurrirán los acreedores a efectos de considerar y votar el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. La misma se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran cualesquiera fuese su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquella, so pena, a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus administradores, para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro del término de 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo dentro de las 48 horas constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto (art. 107 de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 26 de marzo de 1985. — Angel O. Sala, secretario.
e. 2|4 Nº 416 v. 10|4|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22 del doctor Juan Roberto Garibotto, en autos SIMOENS JORGE ARTURO s| Quiebra, Expte. Jud. Nº 51.084, comunica por un día la citación al fallido para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, atento haberse formado el Incidente de Calificación de Conducta y tener el domicilio constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 2|4 Nº 417 v. 10|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Marcelo Gebhardt. Secretaría Nº 21 a mi cargo, en los autos: "FORLENZA, FRANCISCO LUIS s|Cancelación de Documentos", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 27 de 1984. ... Atento lo manifestado y de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Decreto Ley 5965|63, ratificado por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante atento las particulares características de la documentación extraviada, decrétase la cancelación de los pagarés hipotecarios mencionados a fojas 17 vta. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial ... Dr. Marcelo Gebhardt, Juez". — Los documentos extraviados se refieren a los emitidos en la escritura otorgada por ante el escribano Ricardo R. Vidal del Carril, con fecha 14 de agosto de 1968, escritura Nº 838, pasada al folio 2535 del Registro Nº 507 del escribano mencionado de la Ciudad de Buenos Aires. — Los indicados pagarés fueron debidamente registrados ante el Registro de la Propiedad Inmueble con fecha diez de setiembre de 1968, referidos a hipoteca en segundo grado y con relación a la matrícula Nº 15-6819 15. — En la escritura mencionada concurrió como comprador el señor Tangredi, Oscar y doña Haydée Virginia Palermo y como vendedor y acreedor hipotecario en segundo grado la sociedad Mario Pizzolo Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Constructora, Industrial y Financiera. — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a 30.600.- e. 28|3 Nº 68.582 v. 18|4|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Preventivo de MEDIO INTERNO S. A. — Que ha sido designado el contador Miguel Angel Nicoloso, quien tiene domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 749, piso 5º, oficina 35. — Que el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos vence el 7 de junio de 1985. — Que se ha fijado plazo para la presentación de los informes previstos por el artículo 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 para los días 2 de julio de 1985 y 6 de agosto de 1985, respectivamente. — Que se ha fijado fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 27 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Callao 635, piso 2º, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, marzo 29 de 1985. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a 6.375 e. 3|4 Nº 36.659 v. 11|4|85

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Civil de LANDESMAN, MARIO ROBERTO. — Síndico: Dra. María Adelina Dori, domiciliada en Suipacha 705, 5º 20, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de julio de 1985. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 26 de setiembre de 1985, a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que concurran. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue

al síndico la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e. 29|3 Nº 389 v. 8|4|85

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por quince días en los autos PEDEMONTE DE IZZO, CIPRIANA Y otra s|Cancelación de certificados, la cancelación de los certificados de depósito nominativos transferibles número 1.480.336|5 por la suma de $a 1.000 y Nº 1.480.337|3 por la suma de $a 11.600, ambos expedidos por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Azcuénaga el 27 de setiembre de 1983 y con vencimiento el 28 de noviembre de 1983, extendidos a favor de Cipriana Pedemonte de Izzo y de Alda Teresa Izzo. Adviértase que se autorizará el pago después de transcurridos 60 días corridos a contar de la última publicación de edictos si no se produjera oposición.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 15.300 e. 21|3 Nº 35.020 v. 12|4|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 30, autos RIVA DE PAEZ, OLGA P. y otro s|Cancelación Depósito comunica que decretó cancelación certificado Nº 0028868, a plazo fijo, transferible, valor U$S 3.241, vencimiento 8|9|83 emitido 30|6|83, plazo 90 días, importe depositado U$S 3.140 librador Banco Avellaneda, domicilio Nicaragua 5925, Capital Federal. Beneficiarios: Olga Pierina Riva de Paez y Roberto José Paez. Domicilio Banco Avellaneda-Casa Central, Sarmiento 546, Capital Federal. Adviértese que se autorizará al pago del referido documento si dentro de 60 días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese por 15 (quince) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 17.850 e. 25|3 Nº 35.394 v. 16|4|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, hace saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. — Autos y Vistos... dispónese la cancelación de los cheques en blanco números: 585.064; 585.065; 585.066; 585 067; 585.068; 585069; 585070; 585071; 585 072; 585.073; 585.074; 585 075; 585 076; 585 077; 585.078; 585.079; 585 080; 585 081, 585 082; 585.083; 585 084; 585.085; 585 086; 585 087; 585 088; 585089; 585 090; 585 091; 585 092; 585.093; 585.094; 585.095; 585.096; 585.097; 585.098; 585.099 y 585.100, correspondiente a la cuenta Nº 140|9 de la que es titular la Srta. IRENE SILVIA INDIJ y que fuera abierta en el Banco Mercantil Argentino, Sucursal Warnes, sito en la calle Darwin Nº 14 de esta Capital. — Los mencionados cheques que pertenecen a la libreta de cheques que llevaba la numeración 585 501|585 100, entregada a su titular en el mes de febrero de 1984. — Autorízase su cancelación, para después de transcurridos sesenta días, contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 Art. 65 del Dec. Ley 4.776|63 y art. 4º de la Ley 2063)... — Fdo.: Juan Carlos Mota, Juez. — El presente edicto se ordena publicar en autos: "Indij Irene Silvia s|cancelación".

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 29.325.— e. 20|3 Nº 68.167 v. 11|4|85

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33 en autos BAUMZWEIG DE GLANCSZPIGIEL JORGELINA s|Cancelación dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 602 301 del Deustche Bank por un monto de $a 56 930.32 con vencimiento 10 de agosto de 1984, expedido a favor de Jorgelina Baumzweig de Glancszpigiel y autorízase su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación, de no mediar oposición. Publíquense edictos por 5 días.

Buenos Aires, febrero 4 de 1985.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 10.200 e. 15|3 Nº 34.375 v. 8|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que con fecha 25 de marzo de 1985 se ha decretado en los autos caratulados Palma Sola - Sociedad de Responsabilidad Limitada s|Quiebra, la extensión de la quiebra al socio gerente Sr. LUIS CAPUTO por lo cual se ha fijado hasta el día 5 de junio de 1985 como fecha hasta la cual los señores acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico y el día 1º de julio de 1985 para que el citado funcionario presente el informe previsto en el artículo 35 de la Ley número 19.551 y el día 30 de julio de 1985 para la presentación del informe del art. 40. Los acreedores deberán presentar al síndico contador Eusebio Adrián Peloqui, en el domicilio constituido de Uruguay Nº 239, piso 2º, los títulos justificativos de los créditos acompañando dos copias. Intímase al fallido y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires 28 de marzo de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3|4 Nº 424 v. 11|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos (2) días que se ha presentado proyecto de distribución en autos CONSTRUCCIONES DEXTER S.R.L. s|Quiebra, el que será aprobado de no mediar observaciones en el término de ley.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Raúl Taillade, secretario.

e. 3|4 Nº 425 v. 8|4|85

Nº 18

Juzdago Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de AÑOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Arregui 2350, Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y solicitar la verificación de los mismos al síndico designado, contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, Buenos Aires, hasta el 17 de junio de 1985. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 2 de setiembre de 1985, a las 9 horas, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|1957).

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985 — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 6.375 e. 3|4 Nº 68.900 v. 11|4|85

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, Talcahuano 550, piso 7º en autos GARRASTAZUL, JOSE C. y ot. s|cancelación, dispuso la cancelación de depósito a plazo fijo Nº 5051573 3 pesos argentinos 60.119,37 c. Banco de la Nación Argentina, vto. 13|7|84 y su beneficiario Sr. José Celestino Garrastazul, Vicente López 1791, con lugar de pago en el de la institución bancaria. — Publíquese por 15 días haciéndose saber que se autorizará su pago si no se dedujere oposición en el plazo de 60 días a partir de la última publicación.

Buenos Aires, marzo 7 de 1985. — Fernando Miguel Durao, secretario.

$a 10.200 e. 19|3 Nº 68 072 v. 10|4|85

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 en autos SILVA y COBO RAFAEL s|Cancelación, Expte. Nº 13 206 hace saber: "Bs. Aires, diciembre 28 de 1984 .. decrétase la cancelación de los pagarés que se detallan a continuación emitidos en Buenos Aires, sin contener fecha de emisión a la orden de Rafael Silva y Cobo por la suma de u$s. 11.090 con vencimiento el 6 de diciembre de 1984, de u$s. 11.180 con vencimiento el 5 de enero de 1985, y de u$s. 11.271 con vencimiento el 6 de febrero de 1985, librados por el Sr. Israel Roller. Publíquense por edictos íntegramente el presente durante quince días consecutivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Dto. Ley 5965|63)... Fdo.: Carlos A. Fernández de la Puente. Juez".

Buenos Aires, 7 de marzo de 1985.

Emilio E. Lozada, secretario.

$a 17.950 e. 15|3 Nº 34.335 v. 8|4|85

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de ANGELORO, DANIEL CARLOS. — El síndico de la quiebra es el contador Pablo Roberto Kerzer, con domicilio en la calle Cramer 1850, P.B., "F" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1985. En caso de corresponder su realización la junta se celebrará en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran el día 26 de agosto de 1985 a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en 24 hs. y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1985. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 1|4 Nº 411 v. 9|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850 — Publicación: Comienza: 3|4 - Vence: 9|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21|3|85	SALVADOR DI GUARDO	68.878
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|3|85	EMILIA MOREDA DE LAIÑO	36.369
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15|3|85	DOMINGO PANARO	68.843
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22|3|85	LORENZO GOMEZ	68.872
2	4	Horacio Roberto Granero	21|3|85	AMERICO BERNARDELLI	68.836
3	5	María del Carmen Battani de Bosio	12|3|85	MAGDALENA ROSSI DE GHISO	68.863
4	7	María del Carmen Aguirre	22|3|85	ESTRELLA ALVAREZ FERREIRO DE BIANCHI	36.339
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|3|85	JORGE MENDEZ TRONGE	36.395
4	7	María del Carmen Aguirre	20|3|85	MANUEL BARJA	68.850
4	8	María del Carmen Aguirre	25|3|85	SALVADOR MORETTI	68.881
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|3|85	ANA MARIA GRAIÑO DE PAGANI	68.871
8	16	Adriana C. de Frezza	25|3|85	ROSA CLOSA DE MICHL Y JOSE MICHL	68.868
8	16	Adriana C. de Frezza	28|12|84	ALBERTO CABALLERO	36.366
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|3|85	AMALIA MINNELLI DE DEMATTIA	36.346
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	25|3|85	SOFIA SZYMKO DE PIETKIEWICZ	68.883
9	18	Ernesto D. Julián	25|3|85	CARMELO ZANGLA	68.870
10	19	Fernando M. Racimo	21|3|85	CARMELO BONIFATI	36.390
10	20	Marcela Eiff	22|3|85	ASUNCION QUINTA CASALI DE FRAGA	36.397
12	23	Irene Martínez Alcorta	28|3|85	CATALINA RAFAELA BARRIENTOS DE LOPEZ ROJAS	68.864
13	25	Avelino Rolon (h)	26|3|85	ROBERTO ANGEL VITALE	68.826
14	27	José Luis Caruso	8|3|85	CLOTILDE CARLOTA PANARIO DE BERINI	36.430
14	28	Guillermo C. Mercado	13|3|85	FRANCISCO ABELENDA CORNES	68.838
14	28	Guillermo C. Mercado	22|3|85	JOSE JUAN CARLOS NAPOLEON VALENTI	68.839
14	28	Guillermo C. Mercado	25|3|85	CARLOS MELI	68.885
15	30	José Luis González	19|2|85	CARLOS FERRARI Y ANA MARIA MUDA VDA. DE FERRARI	36.451
15	30	José Luis González	26|3|85	ARMANDO DOMINGO BADILLO	68.828
15	30	José Luis González	25|3|85	FRANCISCO CATALANO Y MARIA ROSA LOCCISANO VDA. DE CATALANO	68.879
17	33	Raquel Elena Rizzo	14|3|85	RINALDO MEDEOT	68.873
17	34	Tristán Bravo	8|3|85	FRANCISCO RIZZO	68.834
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|3|85	MARIA SIMON DE DELLACHA	36.330
18	36	María Isabel Millan	22|3|85	GASPAR COZZA Y FRANCISCA CONFORTI DE COZZA	68.854
19	37	Eduardo Nuzzolese	27|3|85	JUAN CARLOS SALGUERO	36.379
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|3|85	CLARA EGLI DE HOTZ	36.413
21	42	Carlos Alberto Vasquez	22|3|85	JOSE SAYAR	68.851
21	42	Carlos Alberto Vasquez	21|3|85	ANDRES TEODORO RAGGIO	68.874
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|3|85	EUDALDO PLANA	36.331
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	30|10|84	OSCAR JORGE COSTA	68.837
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|3|85	ROSA ROCHA DE ESCUDE	68.853
23	46	Félix G. de Igarzabal	12|3|85	UMBERTO PEDRO LA CAVA	68.844
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|3|85	LIDIA CLARA LOUBET	68.859
24	48	Rubén H. Malatesta	28|12|84	SARA MARIA CECILIA ALBERICI	36.368
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|3|85	ROSARIO BELLISSIMA	36.349
26	51	Julio Cesar Dávolos	26|3|85	ELSA DE LA FUENTE DE SAN MARTIN	36.412
26	51	Julio Cesar Dávolos	20|3|85	EMILIO RIAL E IRMA OLGA DEL BUSTO DE RIAL	68.866
26	51	Julio Cesar Dávolos	27|3|85	JORGE BENJAMIN TASSO	68.876
28	55	Liliana Filgueira de Casares	25|3|85	DELIA MATILDE MONDINI	68.845
28	55	Liliana Filgueira de Casares	25|3|85	AMELIA EMANCIPATA DE MARCHIOLI	36.443
28	55	Liliana Filgueira de Casares	25|3|85	JORGE MARCHIOLI	36.444
29	57	Dora Mariana Gesualdi	11|3|85	MANUEL BLANCO	68.846
29	58	Marta Amelia Beiró	6|3|85	ALFREDO PAZ	36.490
30	59	Santiago González Balcarce	25|3|85	ROSA BONINNI DE BIANCHI	68.823
30	60	Ramiro Santo Fare	22|3|85	ARCHINTI, DANTE	68.861
30	60	Ramiro Santo Fare	20|3|85	ESPERANZA RODRIGUEZ GOMEZ Y ESTANISLAO CIUPIDRO	68.862
30	60	Ramiro Santo Fare	15|3|85	JORGE EDUARDO DESIDERIO ELVERA	68.882

e. 3|4 Nº 51 v. 9|4|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días la quiebra de: ESTRUCTURA PUBLICITARIA S.R.L. El síndico es la contadora: Nilda Graciela Ana Menéndez, con domicilio en Presidente Perón 1509, piso 9, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de mayo de 1985. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará con los acreedores que concurran en la sala del juzgado el día 5 de julio de 1985, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al Art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, marzo 25 de 1985.
Marcos F. Roca, secretario
e. 1|4 Nº 412 v. 8|4|85

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos caratulados: ZLATNIK DE ARRIOLA ALICIA EVY s|Concurso Civil, Expte. Nº 11.424, comunic apor cinco días el Concurso Civil, Síndico Dr. Héctor Aquiles Castellanos, con domicilio en Uruguay 654, 7º piso, Of. 711, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de junio de 1985; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 16 de agosto de 1985, a las 10 horas, en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 2|4 Nº 420 v. 10|4|85

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra SOCIAL ALMAFUERTE S.R.L., con domicilio en Timoteo Gordillo 4767, de Capital Federal. Síndico: Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Av. Corrientes 1436|38, 11 B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 17 de mayo de 1985, y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de agosto de 1985, a las 10 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 2|4 Nº 421 v. 10|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del doctor Gerardo A. Santiago, Secretaría a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 2º, en autos: "Fiat Diesel S.A. Argentina, c Brusca, Humberto Nicolás, s|ejecución prendaria", cita a HUMBERTO NICOLAS BRUSCA para que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder en el juicio en el término de tres días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio. — Buenos Aires, 18 de diciembre d' 1984. — Fdo.: Gerardo A. Santiago, Juez Nacional".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1985. — Jorge A. Cabeiro, secertario.
$a 2.210 e. 3|4 Nº 36.607 v. 8|4|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich, secretaría única, desempeñada por la doctora Ana M. Himschoot, ubicado en Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, cita a herederos de JUAN CAIROLI para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Incapaces y Ausentes (art. 343 del Código Procesal) para que asuma su representación. Este llamado se efectúa en los autos: "Guelfand de Budman, Susana N., y otro, s|Cairoli, Juan José, s|sumario - Expte. Nº 221.759. — Esta publicación será por el término de dos días.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a 2.210 e. 3|4 Nº 68.929 v. 8|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, a cargo del doctor Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría a cargo de la doctora Ana María Himschoot, sito en Callao 635, p. 4º, Capital, cita y emplaza a JORGE OMAR NORBIS para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Sendra, Guillermo Daniel, c|Norbis, Jorge Omar, y otros, s|ejecutivo". Cobro de alquileres (Expte. Nº 220.634), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 1985. — Ana María Himschoot, secretaría.
$a 1.870 e. 3|4 Nº 68.892 v. 8|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Codigo Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 850. Publicación: Comienza: 2|4. Vence: 8|4|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21| 3|85	MANUEL MARIA SEIJO PALACIOS	68.761
1	2	Patricia G. de Gatzke	15| 3|85	JULIO FERNANDEZ	68.741
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 3|85	ALBERTO ARTURO PARSONS	36.290
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22| 3|85	ANANIK BAUTISTA o ANANIK MEGUERDITCH PAPAZIAN	68.746
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26| 3|85	SIMON LEN	68.755
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11| 2|85	GUILLERMINA CRUZ CHAVES DE BAGNOLO	68.795
2	4	Horacio Roberto Granero	25| 3|85	MARIA AURELIA PESCE DE SPERA	68.748
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 3|85	ZULEMA GHERSI DE MAGDALENA	36.173
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	27| 3|85	JULIO MAGDALENA	36.174
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	17| 3|85	RUFINA CECILIA ALBERTINI DE PATRONE	68.772
4	8	María del Carmen Aguirre	22| 3|85	ALVAREZ, ANDRES ABEL	36.307
6	11	Hugo Carrillo	25| 3|85	EMILIA PESCE de ROMANO	68.745
6	11	Hugo Carrillo	22| 3|85	AMADOR GARCIA	68.765
6	11	Lucas Aon	21| 3|85	PUGA DELFIN	68.804
6	12	Lucas Aon	20| 3|85	SEVERINO DOPAZO	68.786
6	12	Lucas Aon	21| 3|85	MAXIMO REGINO CHASAMPI	36.325
7	13	Gustavo Pedro Torrent	5| 3|85	JUAN BAUTISTA BRUNO MORALES	36.200
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26| 3|85	ANTONIO ALVAREZ Y CARMEN LAMEIRO de ALVAREZ	36.266
8	15	Julia L. Sarvetti de Mejías	14| 3|85	MARIA LUISA ORTEGA VDA. DE MARENGO	68.779
8	15	Ramiro Santo Fare	30|11|84	FRANCISCO GARCIA Y CRISTOBAL GARCIA	68.788
8	16	Adriana C. de Frezza	21| 3|85	INOCENCIA GARCIA DE CHICO	68.739
9	18	Ernesto D. Julian	18| 3|85	SALVADOR ESCUDERO	36.153
9	18	Ernesto D. Julian	12| 3|85	MARIA ELENA FERNANDEZ DE NOSDEO	36.284
9	18	Ernesto D. Julian	22| 3|85	ANA FELDMAN DE PEISAJOVICH	68.736
10	19	Fernando M. Racimo	25| 3|85	ELSA ODILA NUÑEZ	36.164
10	19	Fernando M. Racimo	25| 3|85	ANGEL ALBERTO FREGA Y ALICIA RICARDA GOICOCHEA DE FREGA	68.747
10	19	Fernando M. Racimo	26| 3|85	RAUL RAIMUNDO MONTES	68.780
10	19	Fernando M. Racimo	26| 3|85	TEOFILA FERNANDEZ DE CARABELLI	68.791
10	20	Marcela Eiff	22| 3|85	JORGE ALBERTO GUISASOLA	68.821
11	22	José M. Irigaray	21| 3|85	RAQUEL KORIMANN VDA. DE GUELER	36.262
12	23	Irene Martínez Alcorta	22| 3|85	JUAN JOSE OCAMPOS	68.789
12	24	Ezequiel E. Goitia	6| 3|85	ROMUALDO RICCIARDELLI	68.797
12	24	Ezequiel E. Goitia	6| 3|85	VIRGINIA MARIANA RICCIARDELLI	68.798
13	25	Avelino Rolón (h.)	21| 3|85	MIGUEL ANGEL CASTIGLIONI	68.805
14	28	Guillermo C. Mercado	26| 3|85	JUAN CARLOS LOJKO	68.777
15	30	José Luis González	18| 3|85	ROSARIO SEIJO DE MARTINI	68.809
15	30	José Luis González	28| 2|85	OLGA DORA ALLEVI DE AIROLI	68.811
16	32	Marta N. Coccia de Negri	26| 3|85	AMERICO D'ARCO	36.279
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19| 3|85	SARAH MARTHA PORTA DE GONZALEZ	36.218
17	33	Tristán Bravo	15| 3|85	ANTONIO MARIA QUELLE	68.744
17	34	Tristán Bravo	20| 3|85	DARDO HORACIO MILOC	68.794
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22| 3|85	JOSEFA FUNES DE VILLAMIL	68.803
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11| 3|85	MARIA DOLORES CASARES DE CHEVALLIER BOUTELL, MARIA MAGDALENA CASARES DE BENAVIDES Y MARIA LUISA CASARES	36.167
18	36	María Isabel Millan	26| 3|85	ANGEL MIGUEL MAYORAL	36.310
18	36	María Isabel Millan	19| 3|85	BENJAMIN SCHER	68.796
18	36	María Isabel Millan	13| 3|85	ANGEL GABRIEL EGIDIO ALTOMARI	68.813
19	38	Martha B. Gmez Alsina	13| 3|85	ENRIQUE SZERESZEWSKI	36.165
20	39	Luis José Carballido	27| 3|85	IDA SCHUTZ	36.170
20	39	Luis José Carballido	22| 3|85	FLORENTINO LOBOSCO	68.760
20	40	Celia Angeles Pérez	25| 3|85	EULOGIO RICARDO CAIS	68.742
20	40	Celia Angeles Pérez	22| 3|85	MARIA CIPRIA de BALCONE	68.754
21	41	Luis Guillermo Köhler	26| 3|85	JOSE RODIL	68.810
21	42	Caros Aberto Vásquez	22| 3|85	MAURICIO LANDSMANN	68.808
21	42	Caros Aberto Vásquez	25| 3|85	EMILIO CESAR ROSSELLI	36.241
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19| 3|85	JOSE DI GREGORIO	68.778
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|12|84	EMILIANO BALEGNO	68.806
22	44	Carmen N. Ubiedo	19| 3|85	MARIA JOSEFA GAGLIARDI DE SCHINCA	68.762
23	47	Félix G. de Igarzábal	19| 3|85	MANUELA MARIA SORIANO	68.814
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26| 3|85	ANTONIO GONZALEZ	68.738
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 3|85	ANTONIO BOZZELLI	68.802
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22| 3|85	GUILLERMO RICARDO NOBLE	68.820
24	48	Rubén H. Malatesta	25| 3|85	NICANOR MENENDEZ	68.812
25	49	Carlos Horacio Peuriot Pouché	18| 3|85	CLAUDIO NOVELLA y MARIA GUERRERO DE NOVELLA	68.773
25	50	María Eugenia Giraudy	7| 3|85	LIA JULIETA PINAROLI	68.775
26	51	Julio César Dávolos	18| 3|85	JAIME ALFREDO MANUEL MAS	68.822
26	51	Julio César Dávolos	25| 3|85	MARTIN LEONARDO GERBER	36.291
27	53	María Isabel Di Filippo	22| 3|85	LEONARDO ROBERTO CERQUETTI	68.793
27	53	María Isabel Di Filippo	22| 3|85	ISABEL ALARCIA DE MATIAS	68.819
28	56	Daniel Rubén Tachella	14| 9|84	JUAN CARLOS COLONNA	36.163
29	57	Dora Mariana Gesualdi	26|12|84	JUAN CARLOS SOLDATI	36.289
29	57	Dora Mariana Gesualdi	14| 3|85	FRACH ROLANDO FARRE	68.743
29	57	Dora Mariana Gesualdi	8| 2|85	MAURICIO BERDI	68.787
29	58	Marta Amelia Beiró	25| 3|85	MEJLECH ZIMMERMAN	68.740
29	58	Marta Amelia Beiró	27| 9|84	TERESA MELINA DE ALBA BENITEZ VDA. DE COLONNELLO	68.763
29	58	Marta Amelia Beiró	11| 3|85	ROBERTO CARLOS MAZZONI	68.781
29	58	Marta Amelia Beiró	25| 3|85	VIRGINIA LLANOS VDA. DE BONNEU	68.807
29	58	Marta Amelia Beiró	20| 3|85	HUBERTO CASTRO MURRAY	67.817
30	59	Santiago González Balcarce	22| 3|85	ALDA BOSSI DE PAGANINI	68.801
30	60	Ramiro Santo Fare	25| 3|85	JULIO CARLOS SONGIA	68.790
30	60	Ester Riesel	20| 3|85	MARIA LINDA GHIORZO DE BOTTO	68.818
30	60	Ramiro Santo Fare	20| 3|85	ADELAIDA ISABEL SANCHEZ	36.172
30	60	Ramiro Santo Fare	25| 3|85	ELIAS ASSEF	36.192

e.2|4 Nº 50 v.8|4|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

N° 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Manuel Humberto Blanco, cita y emplaza por el término de quince días a JOSE EMANUEL MALACALZA o a quien se considere con derecho sobre los terrenos a expropiar, sito en la provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes, s Catastro: Circ. I, Manzana 39, Parcelas 5 a 10; sltitulo: Manzana 468, Lotes 1 a 4, 29 y 30, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad, c Malacalza Ambrosio. s expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes — Publíquese por cinco días.

La Plata, 2 de febrero de 1985. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.

$a 5.950 e. 3 4 Nº 36.574 v. 11 4 85

SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica, c|Pedro Manuel Gómez, y|o quien resulte propietario, s|expropiación", Expte. 509|84, notifica al demandado PEDRO MANUEL GOMEZ y|o quien resulte propietario del inmueble expropiado que comprende una superficie de 36 as. 42 cas, ubicado en el paraje denominado Maco, Departamento Capital, de esta provincia, el que forma parte de una propiedad de mayor extensión y que tiene los siguientes linderos: Norte: Natalio Torres; Sud: Eusebio del Carmen Gómez; Este: Inocencia Herrera y Oeste: Camino a Manogasta, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19, de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designársele por su representante legítimo al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco (5) días.

Santiago del Estero, 14 de febrero de 1985. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 5.950 e. 3|4 Nº 68.907 v. 11|4|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días en el Expediente número 26.830 caratulado: AREAN, FRANCISCO s|Sucesión, que el martillero don Horacio Canale, con domicilio en la calle Tucumán 1958, 4º piso B, 49-1209, 49-1216, rematará el día 11 de abril de 1985, a las 11 horas, en el local de la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Traful 3310|14, Capital Federal, con una superficie de 465,52 metros cuadrados el terreno y una superficie cubierta de aproximadamente 110 metros cuadrados, encontrándose la finca en estado de casi total abandono, la que posee un local al frente, con una construcción precaria a su costado usada como entrada de automóviles, tres ambientes, baño y cocina. La deuda municipal consta a fs. 226 y la deuda por O.S.N. a fs. 222 del expediente. Se vende desocupada la finca, que puede ser visitada los días 8, 9 y 10 de abril, de 10 a 12 horas. Base: $a 19.845. Seña, 8%. Comisión, 3%. Sellado, 0.5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 4.845 e. 2|4 Nº 36.392 v. 8|4|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en el juicio: "FERNANDEZ, JOSE MARIA c|GROBA, HORACIO y otra s|Disolución de sociedad" - (Expte. Nº 43.781), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 9 de abril de 1985, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital Federal, las 2/5 partes indivisas del inmueble sito en la calle Páez 3048|56 Pta. Bja., Unidad "1", Capital Federal, Matrícula 5-9861, desocupado y que consta de un local con una superficie total de 347,31 m2 — Porcentual 52,59 %. — No tiene gastos por expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Base $a 10.248,68 al contado. — Seña 10 %. — Comisión 3 % y 5 por mil sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. — Visitar los días 6 y 8 de abril de 1985, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, marzo 28 de 1985. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 2.380.— e.3|4 Nº 36.539 v.8|4|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en el juicio YAMIL y NURI CABULI S.C. s|Quiebra, Expte. Nº 28.289 que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 11 de abril de 1985, a las 13 horas, en el hal de ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal los siguientes inmuebles: a) Un edificio destinado a fábrica ubicado en la localidad de Villa Martelli partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, y dentro del marco comprendido entre las calles Colombia, Laprida, Estados Unidos y Venezuela, con entrada por la calle Colombia Nº 2?C y sobre 21 lotes de terreno con los Nros. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 21, 22, 23, 24, 29 y 31 y que miden en conjunto 4.208,65 m2. Partida 25.770, Parcela 3ª; lotes Nº 13 y 14 Partida 18.151 Parcela 19, que unificados miden 716,88 m2 lote 19, Partida 29.969, Parcela 14 que mide 223 m2; lote 20, Partida 40.274 Parcela 13 que mide 300 m2; lote 26, Partida 6.964, Parcela 7, que mide 266,03 m2 lote 27, Partida 44.595, Parcela 6, que mide 208,01 m2 y lote 28, Partida 44.594 Parcela 5, que mide 28? m2, los que hacen una superficie total y en conjunto de 6.205,57 m2 y que corresponden según título a la manzana B, nomenclatura catastral: Circunscripción IV Sección H manzana 18. Se deja expresa constancia que de los lotes denominados con los Nros. 21, 22, 23 y 29, el comprador adquiere solamente el 50 % indiviso de los mismos y de los lotes restantes el ciento por ciento Totalmente desocupados, con excepción del lote 27 ubicado en la calle Colombia, casi esquina Venezuela, en el que se halla una casa de vivienda ocupada por una familia, quienes no han acreditado en autos título de permanencia. Base $a 9.019.789. A continuación del anterior se rematará otro inmueble destinado a Taller, sito en la misma localidad, partido y provincia que el ya nombrado, con frente a la calle Colombia Nº 2511 273 entre las de Laprida y Venezuela, edificado sobre cuatro lotes de terreno señalados con los Nros. 21, 22, 23 y 24 de la manzana A según título y que en conjunto hacen una superficie total de 1.057,01 m2 aproximadamente que se encuentra totalmente desocupado. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV Sección H, Manzana 19. Parcelas 15, 13a y 12b Partidas 11.799, 8.829 y 50.433, respectivamente, se aclara que los lotes 22 y 23 se hallan unificados correspondiéndoles la Parcela y Partida mencionadas en segundo término Base: $a 971.095. Acto seguido se subastará el inmueble sito en la misma localidad, partido y provincia que los ya mencionados, edificado sobre los lotes de terreno señalados con los Nros. 16, 17 y 18 que según título corresponden a la manzana B y se hallan ubicados en la calle Estados Unidos esquina Venezuela, ocupado por una Sociedad de Fomento, quien no ha acreditado en autos título legal de permanencia. Superficie total 624,07 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección H, Manzana 18, Parcela 15a, Partida 13.353. Base: $a 373.483. Las subastas se realizarán en el estado de edificación y conservación en que se encuentran y exhiben Ad corpus. Condiciones de venta para los inmuebles: Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de las subastas. El y|o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del 17 horas. Más informes en autos, Boletín Oficial, diarios "La Nación", "Clarín", "Di Presse" y al martillero en el lugar de la subasta de 14 a 16.30 hs.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 27.200 e. 29|3 Nº 36.055 v. 8|4|85

N° 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en el juicio: "LINARES DE NATTIERO, SUSANA CONCEPCION c|MALDONADO, RODOLFO JORGE, s|Ejecutivo" - Expte. Nº 49.671, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 16 de abril de 1985, a las 11.45 horas, en el hall de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 (hoy Presidente Perón), la mitad indivisa que le corresponde al demandado de la unidad funcional Nº 14, piso 7º "A" del edificio Avda. Juan de Garay 330|334, con entrada por esta última numeración, entre las de Defensa y Balcarce, Capital Federal. — Consiste en un depto. sobre el frente del edificio de dos dormitorios, living-comedor con balcón, cocina y baño. — Superf. cub. 61,68 m2, balcón 8,77 m2. Total 69,45 m2. — Porcentual 5,90 %. — Cuota expensas de abril de 1984 es de $a 296,78 — Ocupado por la condómina y un hijo menor. Visitar de lunes a viernes de 9 a 11 horas. — Venta al contado. Seña 10 %. — Comisión 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — Base $a 45.501.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. — Juan R. Garibotto, secretario.

$a 3.060.— e.3|4 Nº 36.614 v.8 4|85

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días en autos: TECNOS S.R.L. c|ROGANTE, D. HECTOR s Ejecutivo (Expte. Nº 7458), que el martillero Sergio Millán, rematará el día 11 de abril de 1985, a las 9 horas, en la calle Independencia Nº 1861, Capital Federal (donde se exhiben) los bienes que se detallan a continuación: Trece mesas para televisión enchapadas semil madera distintos colores, con armazón tubular metálico cromados y cuatro ruedas, todas nuevas; cinco gabinetes de madera aglomerada enchapado nuevos, distintos tamaños y modelos; diez (10) tubos de rayos catódicos para blanco y negro, distintos tamaños y modelos, usados; una amoladora marca Motormech, línea E. 303306, funcionando Nº de serie C-4107 y 9512476; una calculadora marca Patric Eléctrica, funcionando, Nº serie C-4107 y 9512476; una máquina de escribir marca Remington 100, gabinete en dos colores, funcionando. El remate se realiza sin base y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. Seña, 30 %. Comisión, 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La exhibición de los bienes se realiza desde la publicación de edictos hasta un día antes de la subasta en Independencia Nº 1861, de 14 a 18 horas, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. Javier Fernández Moores, secretario.

$a 3.570 e. 3|4 Nº 36.612 v. 8|4|85

N° 24

Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos caratulados: CORPORACION CEMENTERA ARGENTINA c| LATTANZIO FRANCISCO PABLO s| Ejecutivo, Expediente Nº 10.308, que el martillero Don Alberto Washington Dana, rematará el día 17 de abril de 1985, a las 10 horas, en los Salones de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta (50 %) por ciento del inmueble identificado como lotes 12, 13 y 14 de la manzana 4, sobre las calles Alvear y Soler, de la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, cuyo título de propiedad se encuentra agregado a los autos fs. 187|189, e inscripto en La Plata el 17 de junio de 1974, Dominio Nº 4236, del Registro del Partido de Morón. Nomenclatura catastral: Lote 12, Circunscripción V, Sección E, Manzana 444, Parcela 32 y Lotes 13 y 14: igual circunscripción, sección y manzana, Parcela 1 (uno). Según informe del martillero (Mandamiento de Constatación agregado en autos), se trata de un inmueble edificado en parte de los lotes mencionados, tipo Chalet, en una sola planta, con galería externa, tres dormitorios, dos baños, living, comedor diario, cocina, habitación y baño de servicio, pileta de natación tipo plástico embutida, dos garajes, techos de tejas, servicio de gas, electricidad y agua por motor. Existe línea telefónica. Ubicado en zona residencial y en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar (esposa y 4 hijos) y tiene entrada por chapa municipal por la calle Soler Nº 494. Visitar los días 14, 15 y 16 de abril de 1985, de 10 a 12 horas. Valuación fiscal del 50 % de los tres lotes a subastarse: $a 295.709. Existen informes de deudas de Alumbrado, Barrido, Limpieza y Conservación (fs. 199 lote 12 y fs. 201 lotes 13 y 14) e Impuesto Inmobiliario a fs. 195 y 197. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal. La venta es al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Base, $a 197.140 (2|3 del 50 % de Val. Fiscal). Seña, 8 %. Comisión, 3 %. Sellado Fiscal: 0,5 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 5.270 e. 3|4 Nº 36.610 v. 8|4|85

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos EL HORNERO SOC. COL. c|VIDIRI, PEDRO s|Sumario, expediente Nº 10.873, que el martillero Alfredo H. Yáñez Recalde, subastará el día 16 de abril de 1985, a las 11.30 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: Una balanza para 30 kilos m|Trébol; una balanza para dos kgs. color blanco m| Molero; una balanza para 15 hs. m|Molero; una balanza para 15 ks. s|marca color rojo; una zorra color blanco; una zorra color verde; una zorra de ruedas bajas, deteriorada; una máquina de escribir marca Olivetti 88, Nº A 752063, descompuesta, con funda; una máquina para rallar queso con motor en desuso; un termo tanque marca Rihn, capacidad 85 litros; dos bidones para aceitunas grande color azul; una heladera mostrador equipada con motor y puertas de acero inoxidable, con tapa de fórmica color blanco y puerta color amarillo; tres motores para frío sin marca en desuso. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de Ley 0,5 %. En dinero efectivo. Los bienes se encuentran depositados en calle Helguera 5242, Capital Federal; horario de visitas días 10, 11 y 12, de 9 a 12 y de 13 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1985. Juan Manuel Ojea, secretario.

$a 3.910 e. 3|4 Nº 36.611 v. 8|4|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 3

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por 2 días en los autos: BATTIATO, LUISA V. c|DI RIMINI, MARIO O. y otro s Ejec. Prendaria, (Expte. Nº 211.246), que el martillero José Luis Casares, rematará el 19 de abril a las 10 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal: Un automotor marca Renault modelo Renault 4S, año 1976, motor Renault Nº 51150205, chassis Renault Nº 908-30870, dominio C-758.426. El bien se exhibe los días 16, 17 y 18 de abril de 9 a 12 horas, en la calle Rebizzo 4728, Caseros, provincia de Buenos Aires. Base: $a 59,94. Comisión, 10 %. Seña, 30 %. Sellado de Ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1985. Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 2.040 e. 3|4 Nº 36.615 v. 8|4|85

N° 16

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 16 hace saber por tres días en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A. de AHORRO Y PRESTAMO para la VIVIENDA c|FERNANDEZ, NARCISO s|ejec. hipotecaria" (Exp. Nº 51? 3?) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 12 de abril de 1985, a las 12.30 horas el inmueble ubicado en Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle Comandante Zuloaga esquina Ministro Brin, edificado sobre el lote 21a de la manzana 10. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. R, Manz. 10, Parcela 21a. — Base: $a 178.330,86 al contado, mejor postor. — Seña: 10 % — Comisión: 3 %. — Sellado Fiscal 0.5 % en efectivo. Según mandamiento de constatación agregado en autos el inmueble se encuentra desocupado, y podrá visitarse durante los dos días anteriores a la subasta de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. — El Secretario.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial: y diario "Tiempo Argentino". Conste.

$a 3.570 e.3 4 Nº 36.690 v.9|4|85

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 comunica por tres (3) días en sus autos caratulados: FINAMERCO S. A. CIA. FINANCIERA c|FRIGORIFICO REGIONAL ANDINO y otro s|Ejecución Prendaria, Expediente Nº 177.138,79 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 12 de abril de 1985, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz modelo 608 D|320, año 1979 con motor marca Mercedes Benz 340.930-10 003.059, chasis marca Mercedes Benz Nº 378.302 12-002.836, Dominio Nº M-201.150. En el estado en que se encuentra y se exhibirá en la calle Costa Rica 5759, de Capital Federal, en días y horas hábiles. Base: $a 28.126. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado: 1 %. Al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1985. Virginia Simari de Landó, secretaria.

$a 4.325.— e. 2|4 Nº 36.393 v. 8|4|85